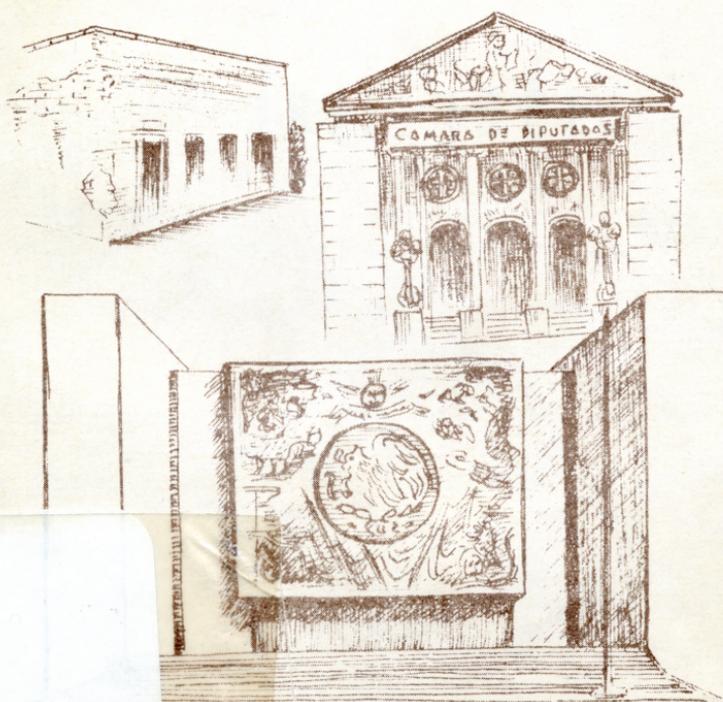


DE ZITACUARO A SAN LAZARO

170 Años de Historia Legislativa de México

1811 - 1981



HCD
ANE2
D278d
1982
BIB. N° 2

64459

PRESENTACION

BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO
MEXICO, D. F.

88150789

La vida parlamentaria de México desde su nacimiento hasta el presente desde que hace 170 años se perfilaron con la fundación de la primera Asamblea Nacional Americana, en las calles de Rayón y Viveros en la ciudad de Zitacuaro.

Mich., de 1811 a 1824. Ha habido un sacrificio de la vida y de la conducta que promueven a los ciudadanos hasta el día de hoy.

Los trabajos de la Comisión de Historia Legislativa son una ficha muy ponderada de la historia de México. Los edificios, casones de adobe, iglesias y teatros, el acontecer legislativo de México ha ido dejando en jirones parte viva del palpitar nacional.

El 13 de septiembre de 1813 se instala el Congreso de Anáhuac en la Parroquia de Santa María de la Asunción, en Chiconcingo.

170 Años de Historia Legislativa de México

la posibilidad de tener que guerrear antes o después de la sesión.

Quedaron en el paso del tiempo los recintos pasajeros de Tlacotepec, Ajuchitlán, Huastamo, Uruapan hasta que el 22 de octubre de 1814 se instala en Apatzingán. 1811 - 1981 un documento que es básico de nuestra libertad, los sentimientos de la Nación del gran estadista José María Morelos.

Y luego, de nueva cuenta, esa "diáspora" por casones y parroquias que se desprende de la Hacienda de Puruarán, continúa en Paturo, Taretan, Zirandaro, Tlachapala, Tetzapán, Atenango del Río, Jaulilla y finalmente Tehuacán, el 7 de noviembre de 1815.

Habían pasado cuatro años de que el generalísimo Morelos, con su te en la libertad de los mexicanos, había puesto el arco toral de nuestra vida parlamentaria, había interpretado la vocación de los nacionales de gobernarse por leyes superiores a todo hombre.

El Poder Legislativo del México Independiente tiene como su primer teatro la Iglesia de San Pedro y San Pablo —que más tarde será la Hemeroteca Nacional de las calles del Carmen—, un 24 de febrero de 1822.

La primera Cámara de Diputados y el primer Congreso Constituyente nacen ahí.

Más tarde, en Palacio Nacional, el primero de enero de 1829 habría de ubicarse un nuevo recinto de la Cámara de Diputados, que duraría hasta el 10 de febrero de 1845.

BIBLIOTECA LEGISLATIVA

PRESENTACION

La vida parlamentaria de México ha descrito impresionantes hitos, desde que hace 170 años se perfiló con la instalación de la Junta Suprema Nacional Americana, en las calles de Rayón y Victoria en la ciudad de Zitácuaro, Mich., del 18 al 21 de agosto de 1811.

Ha habido desde un Congreso itinerante hasta persecuciones e incluso sacrificio de los hombres que han querido darle a México las normas de conducta que promueven a los ciudadanos hacia estadios de superación.

Los recintos parlamentarios de México constituyen una ficha muy ponderada de la Historia de México. Ligado a viejos y nuevos edificios, casonas de adobe, iglesias y teatros, el acontecer legislativo de México ha ido dejando en jirones parte viva del palpar nacional.

El 13 de septiembre de 1813 se instala el Congreso de Anáhuac en la Parroquia de Santa María de la Asunción, en Chilpancingo.

Ese mismo Congreso habría de describir un peregrinaje sin tregua, a caballo y a pie, armas terciadas a la espalda o en garnil, según la urgencia de la posibilidad de tener que guerrear antes o después de la sesión.

Quedaron en el paso del tiempo los recintos pasajeros de Tlacotepec, Ajuchitlán, Huetamo, Uruapan, hasta que el 22 de octubre de 1814 se instala en Apatzingán, Mich., el Congreso de Anáhuac para producir un documento que es básico de nuestra libertad: los sentimientos de la Nación del gran estadista José María Morelos.

Y luego, de nueva cuenta, esa "diáspora" por casonas y parroquias que se desprende de la Hacienda de Puruarán, continúa en Púturo, Taretan, Zirándaro, Tlalchapa, Teznapán, Atenango del Río, Jaujilla y finalmente Tehuacán, el 7 de noviembre de 1815.

Habían pasado cuatro años de que el generalísimo Morelos, con su fe en la libertad de los mexicanos, había puesto el arco toral de nuestra vida parlamentaria, había interpretado la vocación de los nacionales de gobernarse por leyes superiores a todo hombre.

El Poder Legislativo del México Independiente tiene como su primer teatro la Iglesia de San Pedro y San Pablo —que más tarde sería la Hemeroteca Nacional de las calles del Carmen—, un 24 de febrero de 1822.

La primera Cámara de Diputados y el primer Congreso Constituyente nacen ahí.

Más tarde, en Palacio Nacional, el primero de enero de 1829 habría de ubicarse un nuevo recinto de la Cámara de Diputados, que duraría hasta el 10 de febrero de 1845.

Se ha venido ventilando en todos los años que dieron albergue al cuerpo deliberante por excelencia de México.

Cinco días más tarde se abriría un recinto más en el primer piso del propio Palacio Nacional, de donde un día se trasladó a Querétaro para sesionar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. El recinto del primer piso de Palacio sirvió para los fines legislativos hasta el 22 de agosto de 1872.

Del 9 de mayo de 1863 al 12 de julio del mismo año, la Cámara de Diputados sesionó en el Colegio Guadalupano de San Luis Potosí y al año siguiente quedaba instalada en la Casa del Obispado de Coahuila, donde radicó brevemente en 1864. Eran los tiempos de la Guerra de Intervención que obligaron a Juárez a un peregrinar en carruaje para salvar finalmente instituciones republicanas.

El restablecimiento de la República devuelve a los parlamentarios mexicanos a Palacio Nacional. Esta vez es el Salón de Embajadores la sede del cuerpo legislativo.

La Cámara es trasladada al Teatro Chiarini de la ciudad de México, donde habría de permanecer unos cuantos meses durante 1968.

Y por fin los legisladores mexicanos habrían de llegar a uno de sus recintos más estables: el Teatro Iturbide de las calles del Factor, hoy Allende y Donceles.

Aquí se escribió el Derecho Positivo mexicano desde el 10. de diciembre de 1872 hasta el 29 de marzo de 1909. Un devastador incendio destruyó el edificio y acabó con el archivo, después de 37 años de permanecer ahí, los diputados se trasladaron a deliberar en el Palacio de Minería.

Por esas fechas se levantaba lo que hoy es el Monumento a la Revolución, que de primera intención trataba de ser el Palacio de los legisladores. Por muchas razones ello no fue posible.

El 11 de abril de 1911 los diputados regresaron al edificio de Donceles y Allende, donde habrían de permanecer hasta el mes de agosto de 1981 para cumplir 70 años en ese recinto. Este lugar, por lo mismo resume 107 años de la historia legislativa de México.

El 10. de septiembre de 1981 el Presidente José López Portillo rindió su V Informe de Gobierno en el nuevo edificio legislativo ubicado en los terrenos de la antigua estación ferrocarrilera de San Lázaro, construcción planeada para que dure un siglo sirviendo a los trabajos legislativos.

Esta apretada síntesis de recintos parlamentarias de México es el preámbulo para la breve exposición que en las siguientes páginas se detalla, a manera de punto de partida para penetrar en el complejo y apasionante tema de la obra legislativa de México.

Mucho contenido de nivel ideológico, vocación democrática y libertaria, se ha venido ventilando en todos los sitios que dieron albergue al cuerpo deliberante por excelencia de México.

Los recintos parlamentarios de México están ligados al alma de nuestro pueblo y precisamente hablan al corazón y a las raíces históricas de la nacionalidad.

Sirvan estas modestas líneas de presentación a la breve relación de los distintos recintos que la Cámara de Diputados ha tenido en sus 170 años de vida.

Diciembre 27 de 1981.

AYUNTAMIENTO

Al ocurrir que Francia invadió España en 1808, la corona española sufrió una serie de traspasos: de Carlos IV a su hijo Fernando VII, otra vez a Carlos IV y luego a Napoleón.

Esa inestabilidad repercutiría en la Nueva España alentando los afanes independentistas de los criollos, representados por el Ayuntamiento de la capital novohispana, y agudizando las pugnas de éstos en contra de la alta burocracia virreinal, cuyo portavoz era la Audiencia.

En las Casas de Cabildo, la representación del Ayuntamiento se reunió para analizar la conducta a seguir. El recinto había sido construido en el mismo lugar donde se había levantado el edificio para la primera diputación de la Nueva España, pero fue incendiado en 1692, cuando ocurrió un motín popular.

Los miembros del Cabildo expresaron su rechazo a la abdicación de Carlos IV en favor de Napoleón: si los legítimos herederos de la corona no ejercían el poder, el virrey debería encargarse provisionalmente del gobierno; además propusieron la creación de un cuerpo colegiado, con características semejantes a las de un Congreso.

Algunos personajes peninsulares advirtieron que la instauración de un grupo de esa naturaleza significaría dar los primeros pasos en pos de la independencia. Por ello destituyeron al virrey Iturrigaray, quien apoyaba a los criollos. Así pusieron fin al primer intento de establecer un Congreso en la Nueva España, y provocaron que los criollos se radicalizaran y comenzaran a trabajar en la clandestinidad.

Despojados de voz legal, los jóvenes oficiales y conspiradores criollos como Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Abasolo pretendieron formar una junta de gobierno que reuniese a los representantes de los ayuntamientos provinciales. Miguel Hidalgo coincidió con la idea, la encarnó y la acaudilló. Ese fue el principio de la conspiración de Querétaro de 1810.



OTIZITACUARO

Cuando ya se había generalizado el movimiento armado a favor de la independencia —e incluso habían sido muertos sus iniciadores— los principales jefes insurgentes se reunieron en San Juan Zitácuaro, del 18 al 21 de agosto de 1811, en una casa de adobe, carente de toda notoriedad. Su propósito era establecer un gobierno central.

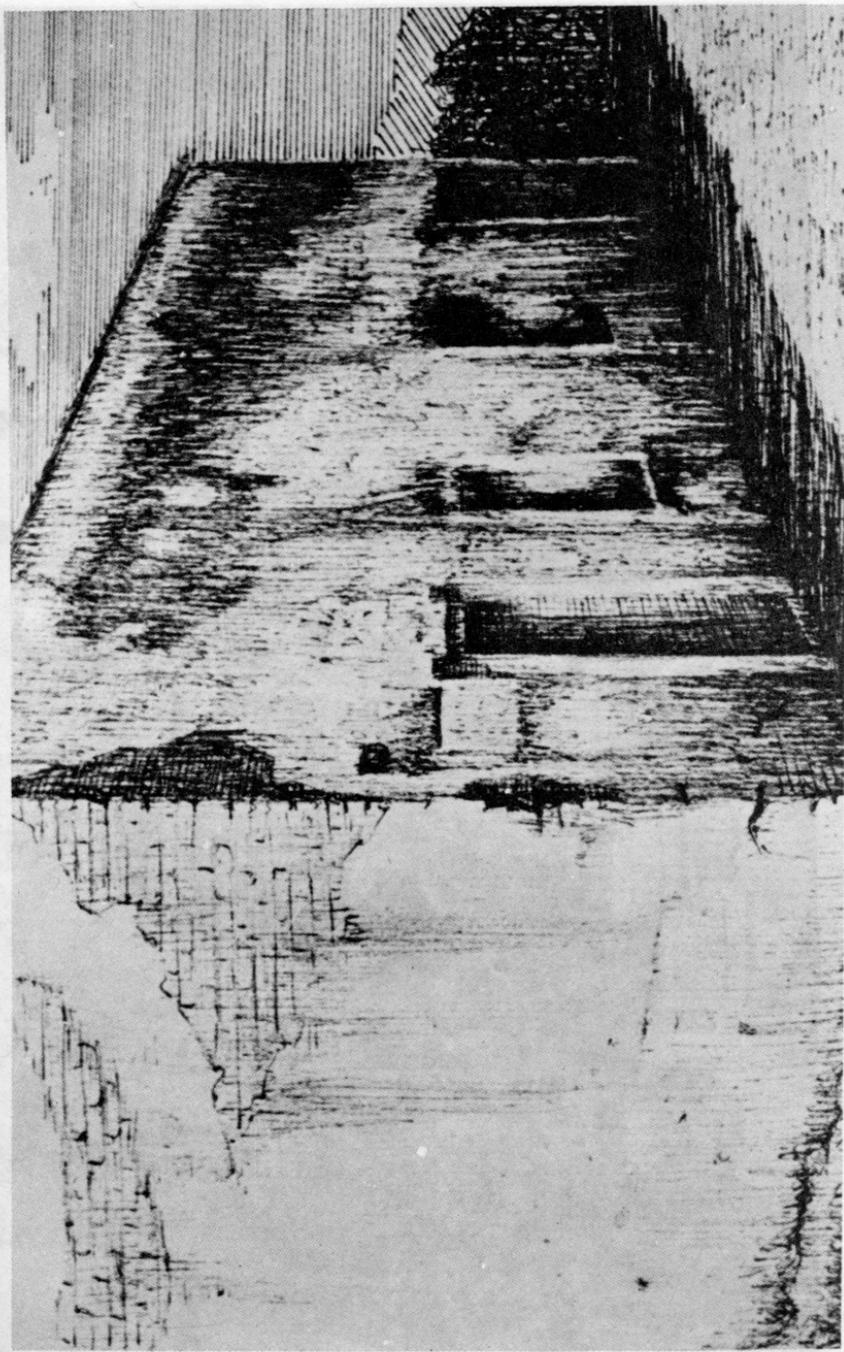
El día 19 —segundo de esos cuatro de deliberaciones— quedó constituida la Suprema Junta Nacional Americana. Ese fue el primer gobierno revolucionario, organizado para conseguir el apoyo más decidido de los criollos y el reconocimiento de las naciones extranjeras.

A partir de ese momento se logró mayor fuerza política, pero también se provocó el recrudecimiento de las medidas represivas por parte del gobierno novohispano. En consecuencia, los insurgentes se vieron obligados a huir hacia Puebla y las orillas de Veracruz.

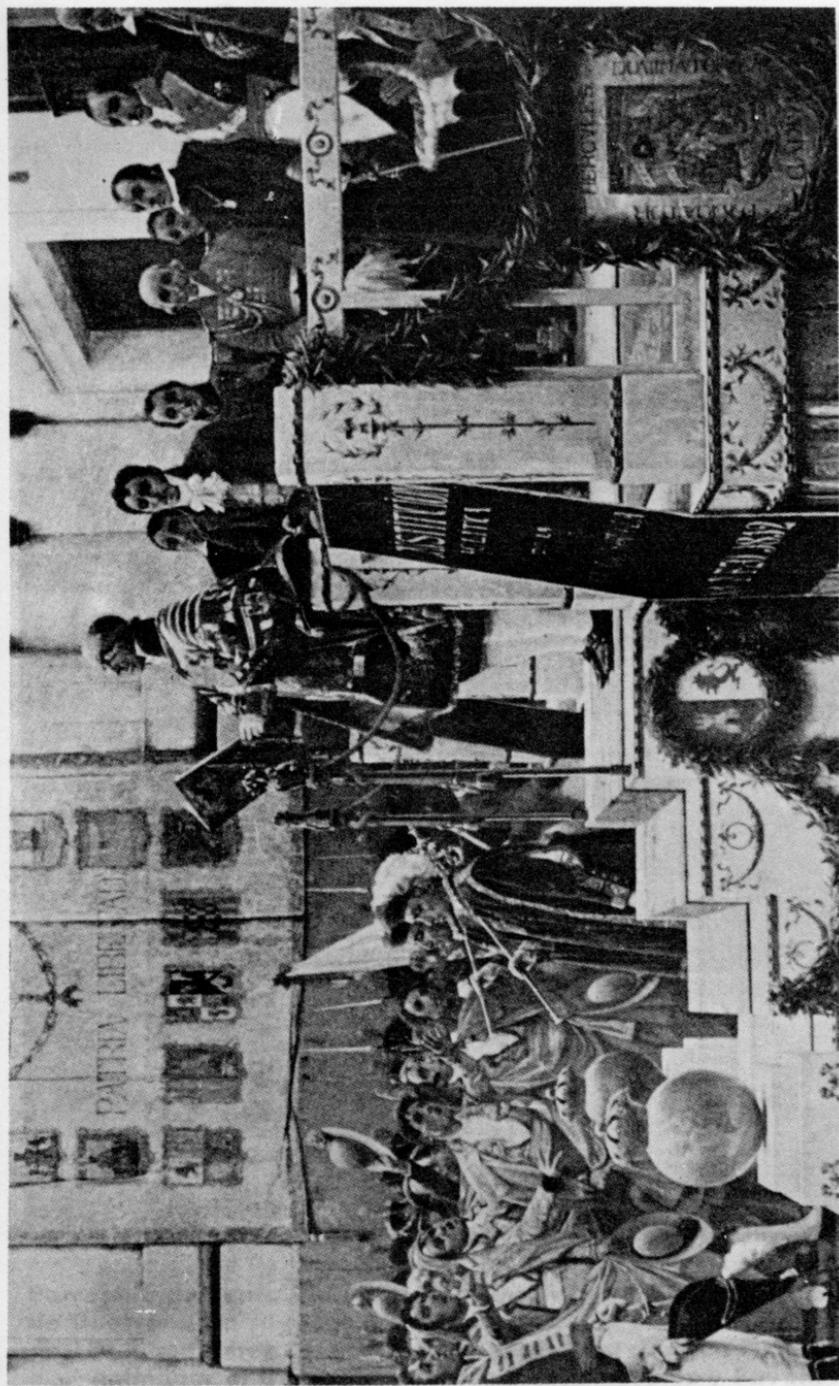
Por divisiones internas se desintegró la Junta. Entonces, Ignacio López Rayón redactó un proyecto de Constitución: los **Elementos constitucionales**, en donde se reafirmó la legitimidad de la independencia de América y que la soberanía se encontraba en un Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto por cinco individuos nombrados por la representación de las provincias.

En el mismo documento se señaló el establecimiento de un Consejo de Estado, para tratar los asuntos más importantes del gobierno, y se nombró a un Protector Nacional, quien tendría el derecho de proponer la formación de nuevas leyes y la derogación de las antiguas. Pero la propuesta perdió toda posibilidad de convertirse en realidad cuando, en 1812, se expidió en la península la Constitución de Cádiz, pues se vislumbraba la concesión de la igualdad social a los novohispanos.

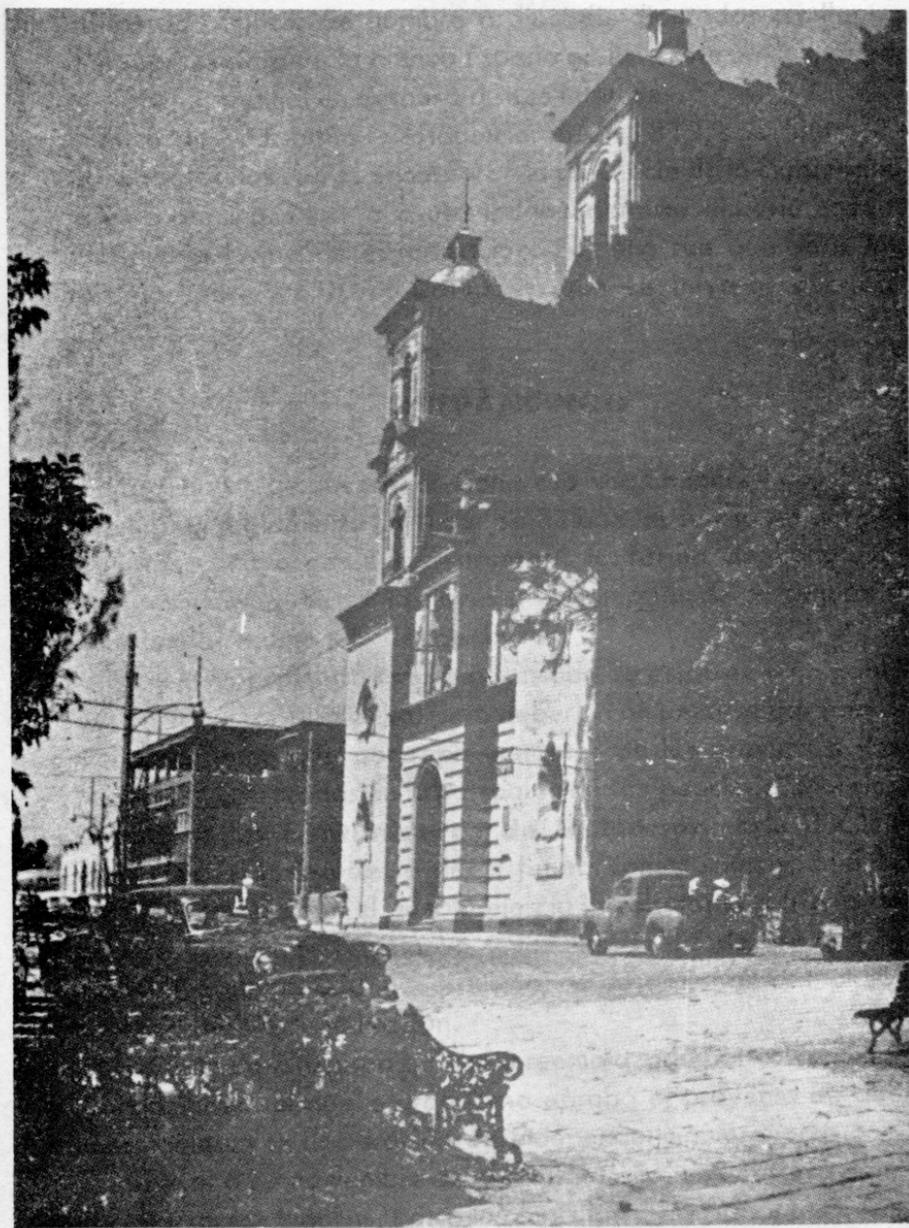
De esa manera se efectuaron elecciones de diputados, y los criollos encontraron el camino para ejercer abiertamente su



En esta casa de adobe, en Zitácuaro, se reunió del 18 al 21 de agosto de 1811 la Junta Suprema Nacional Americana, que anuncia con Ignacio López Rayón los albores de la vida legislativa mexicana.



Este es un aspecto de las Cortes de Cádiz, durante una de sus sesiones en la Isla de León. A las Cortes de Cádiz asistieron 16 diputados de la entonces Nueva España, en 1810.



al Palacio Nacional donde el Congreso de Anáhuac se declaró
Parroquia de Santa María de la Asunción, en Chilpancingo, Estado de Guerrero, en cuyo local original se instaló el 13 de septiembre de 1813, el Primer Congreso de Anáhuac, del cual fue inspirador y animador el Generalísimo José María Morelos y Pavón.

influencia política. Se nombró a dieciséis diputados criollos para que representaran a la Nueva España en las Cortes. Allí mostraron una actitud radical en defensa de sus intereses.

En la Nueva España se establecieron, en 1813, seis diputaciones provinciales, las cuales encarnaron la presencia de la ciudadanía en la vida pública. Pero la causa independentista debería encontrar una nueva forma de organización. Por ello fue que José María Morelos convocó a un Congreso que se llevaría a cabo en Chilpancingo.

CHILPANCINGO

Para dotar de fuerza al Congreso de Chilpancingo, Morelos expidió un reglamento en el que se fijaban las funciones del propio Congreso, su organización interna, la forma de conducir los debates y de promulgar las leyes... y la elección de un generalísimo que fungiera como jefe del Ejecutivo.

Morelos manifestaba así la necesidad de establecer un gobierno definitivo y representativo; pero debería comenzarse por formar un Congreso integrado por representantes de las provincias. En las reuniones, celebradas en la parroquia de Chilpancingo, Morelos dio a conocer los **Sentimientos de la Nación**. Este documento constituyó el antecedente de la futura constitución y dejó claramente asentado que el pueblo ejercía la soberanía a través de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El 15 de septiembre de 1813 fue nombrado generalísimo, y desde entonces pidió ser llamado Siervo de la Nación.

La Junta de Zitácuaro quedaba reemplazada por el Congreso de Chilpancingo. El nuevo organismo aprobó el proyecto de decreto que contenía la declaración de independencia, proyecto que fue firmado el 6 de noviembre de ese mismo año, en una casa de techo de teja, muros blancos, balcones sencillos y vigas salientes. Ese fue el Palacio Nacional donde el Congreso de Anáhuac se declaró legítimamente instalado y depositario de la soberanía nacional.

HUETAMO

La guerra de Independencia continuaba y el Congreso seguía errante. Sin protección militar se trasladó al pueblo de Tlacotepec. El 22 de enero de 1814 se enteró allí de los fracasos militares de Morelos, y los diputados le pidieron su renuncia al Siervo de la Nación, quien la entregó y se ofreció a trabajar como soldado de la Patria.

De Tlacotepec los legisladores se internaron en Tierra Caliente, pasaron por Tetela, Pesoapan y Tlalchapa, llegaron a Uruapan donde discutieron el proyecto de Constitución, siguieron a Huayameo, y por fin se detuvieron en San Juan Huetamo, población de casitas blanqueadas y dispersas: sólo la calle principal corría en línea recta y estaba cerrada por una pequeña parroquia agustina de sencilla portada y esbelta torrecita. El Congreso encontró en ese lugar un ambiente favorable porque la población era mayoritariamente insurgente.

De Huetamo, los legisladores salieron hacia Canario, luego a la hacienda de Santa Ifigenia, después a la de Póturo y llegaron a Tiripetío.

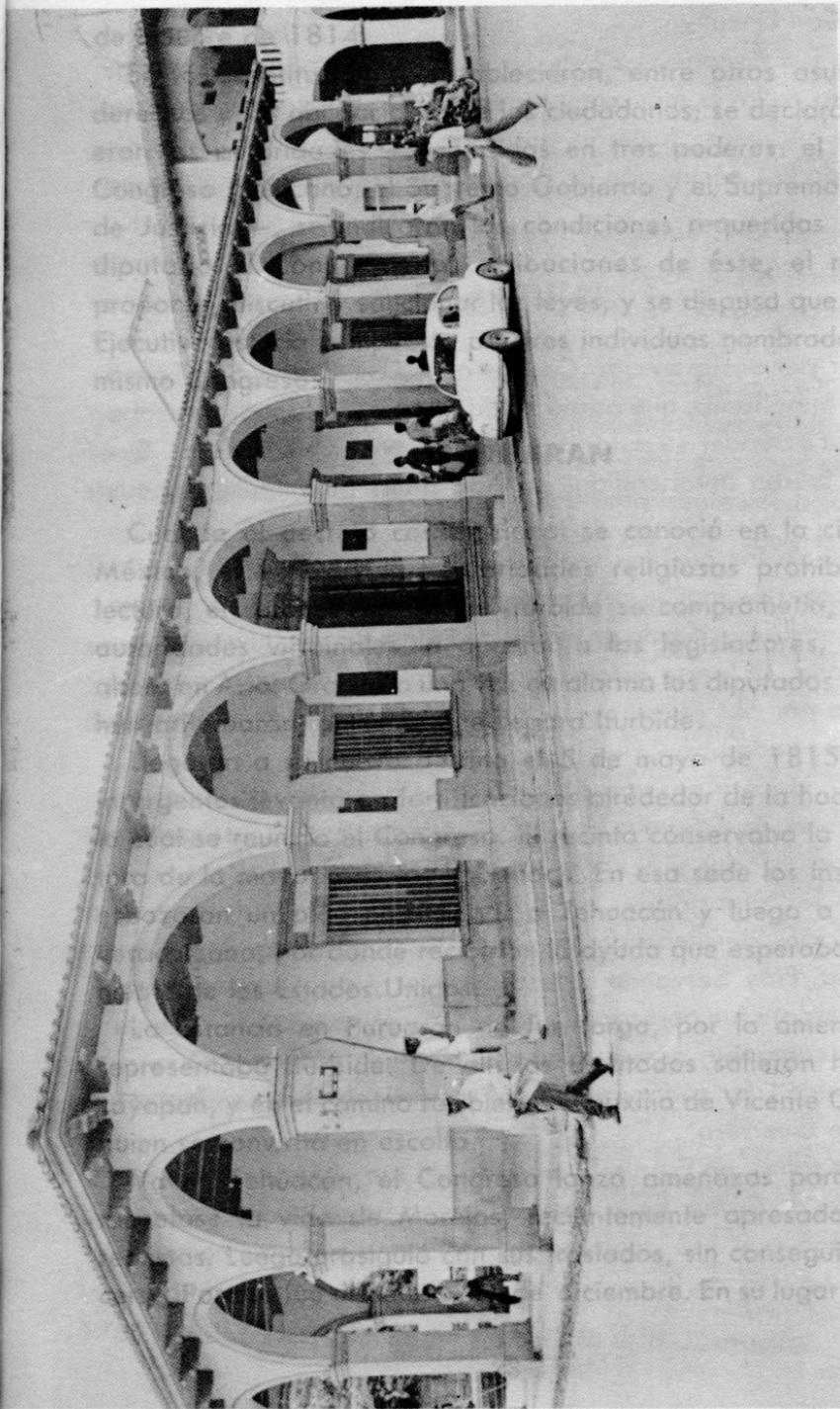
Mientras eso ocurría se recibió en México la noticia del retorno de Fernando VII a España. Los insurgentes ya no tuvieron el pretexto de la ausencia de rey para sostener su lucha. Por eso lanzaron un manifiesto a la nación, en el que reafirmaron el sostenimiento de la lucha popular y anunciaron la presentación del proyecto de Constitución interina. Para lograr su propósito salieron hacia Apatzingán.

APATZINGAN

La Constitución, redactada por José Manuel de Herrera, Andrés Quintana Roo y Carlos María de Bustamante, fue jurada en una casa de alto tejado, rodeada de frondosos árboles, en Apatzingán. A la solemnidad del acto siguió la alegría, manifestada en bailes y muestras ruidosas de alborozo. El documento fue sancionado el 22



Aspecto primitivo de la casa habitada en Apatzingán, Edo. de Michoacán, como Palacio Nacional del Supremo Congreso Mexicano, donde se sancionó el "Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana", el 22 de octubre de 1814.



Estado actual de la Casa de la Constitución (antiguo Palacio Nacional del Supremo Congreso Mexicano) sito en la calle de 5 de Mayo No. 101, esquina Ave. del Trabajo, de la ciudad de Apatzingán. Se construyó en 1952 por acuerdo expreso del señor Lic. don Miguel Alemán, entonces Presidente de la República. Está convertida ahora en museo de gran interés histórico.

de octubre de 1814.

En la Constitución se establecieron, entre otros asuntos, los derechos y las obligaciones de los ciudadanos; se declaró quiénes eran las autoridades —repartidas en tres poderes: el Supremo Congreso Mexicano, el Supremo Gobierno y el Supremo Tribunal de Justicia—, se indicaron las condiciones requeridas para ser diputado al Congreso, las atribuciones de éste, el modo de proponer, discutir y sancionar las leyes, y se dispuso que el Poder Ejecutivo estaría compuesto por tres individuos nombrados por el mismo Congreso.

PURUARAN

Cuando el decreto constitucional se conoció en la ciudad de México, el virrey y las autoridades religiosas prohibieron su lectura; el coronel Agustín de Iturbide se comprometió, ante las autoridades virreinales, a apresar a los legisladores, reunidos ahora en Ario. Gracias a una voz de alarma los diputados pudieron huir a Puruarán, antes de que llegara Iturbide.

Llegaron a su nuevo destino el 5 de mayo de 1815. Allí los insurgentes levantaron fortificaciones alrededor de la hacienda en la cual se reuniría el Congreso. El recinto conservaba la arquitectura de la mayoría de las haciendas. En esa sede los insurgentes esbozaron un plan para llegar a Tehuacán y luego a la costa veracruzana, por donde recibirían la ayuda que esperaban proveniente de los Estados Unidos.

La estancia en Puruarán no fue larga, por la amenaza que representaba Iturbide. De allí los diputados salieron hacia Pílcayapan, y en el camino recibieron el auxilio de Vicente Guerrero, quien se convirtió en escolta.

Ya en Tehuacán, el Congreso lanzó amenazas para que se respetase la vida de Morelos, recientemente apresado por los realistas. Luego prosiguió con sus traslados, sin conseguir fortalecerse. Por eso fue disuelto el 15 de diciembre. En su lugar se formó

una Comisión Ejecutiva.

Morelos fue fusilado el 22 de diciembre de ese año y los criollos se sintieron todavía más comprometidos para alcanzar la independencia. Además, tuvieron presente que Fernando VII había desconocido la Constitución de Cádiz y gobernaba como monarca absoluto.

JAUJILLA

En lugar del desaparecido Congreso de Chilpancingo se formó una Junta Subalterna, que partió hacia Taretán, en donde pensaba residir para extender su autoridad hasta la provincia de Tejas. Sus miembros fueron aprehendidos en Ario antes de cumplir con sus propósitos.

Los jefes de los pueblos vecinos a Ario integraron otra Junta, conocida como de Jaujilla por haberse asentado en el amplio fuerte del mismo nombre, situado en medio de la laguna de Zacapu, al sur de Valladolid. El fuerte estaba constituido por una amplia plaza con acceso por dos puertas y resguardado por cuatro fortines de tres cañones cada uno.

En 1817 la junta era uno de los últimos baluartes en poder de los insurgentes. Fue disuelta en 1819, en tanto que los insurgentes eran casi aniquilados y el virrey los consideraba bandoleros.

Cuando las autoridades virreinales iniciaban sus tareas de reconstrucción, desembarcaron en costas mexicanas Francisco Javier Mina, Fray Servando Teresa de Mier y otros expedicionarios. El sacerdote fue apresado muy pronto y Mina inició su valiente pero corta campaña, que terminó en un fallido ataque a Guajuato. El único líder sobreviviente del movimiento independentista era Vicente Guerrero.

Mientras tanto, en España, Fernando VII fue obligado a jurar la Constitución de Cádiz. En la Nueva España un grupo de peninsulares percibió que eso ocasionaría problemas para su causa, y recurrió a Agustín de Iturbide para que se encargara de impedir

que el documento fuera promulgado en estas tierras.

Iturbide supo muy pronto que no sería fácil vencer a Guerrero. Proclamó entonces el **Plan de Iguala** y con él la independencia, a la vez que convocó a Cortes para redactar una Constitución y anunció la formación del Ejército Trigarante.

Iturbide y el jefe suriano se entrevistaron en Teloloapan, donde ocurrió el famoso "Abrazo de Acatempan". De esa manera Guerrero aceptó al primero como jefe de la independencia.

El virrey recién llegado a la Nueva España, Juan O'Donojú, reconoció el **Plan de Iguala** mediante el **Tratado de Córdoba** que celebró con Iturbide. Se determinó entonces establecer una Junta Provisional de Gobierno con los hombres más distinguidos del imperio naciente, junta que gobernaría conforme a la legislación española. Las Cortes que fueran elegidas, constituirían el Poder Legislativo.

Agustín de Iturbide entró en la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821. La junta se reunió por primera vez al día siguiente. Una vez que fue instalada legítimamente, sus miembros declararon a Iturbide presidente de la misma junta.

Después de algunos meses de tensión entre el nuevo organismo y su presidente, se expidió la convocatoria para integrar un Congreso que sería instalado en el mes de febrero. Con la proclamación del Acta de Independencia, en 1821, México inició su vida bajo el régimen monárquico, pero las nacientes ideas republicanas contendrían contra él y lo derrotarían.

SAN PEDRO Y SAN PABLO

La ceremonia de instalación del primer Congreso bajo régimen monárquico ocurrió el 24 de febrero de 1822 en la Catedral Metropolitana. De allí, los diputados se trasladaron a su recinto de sesiones: la Iglesia de San Pedro y San Pablo.

La iglesia había sido ocupada originalmente por el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, pero quedó abandonada en 1767 y estaba en ruinas cuando recibió a la diputación.

El día de la instalación del Congreso, en la amplia nave se colocó un dosel rojo, debajo del cual se ubicaron las sillas del presidente de la Cámara y del representante del Poder Ejecutivo. Un poco retirado de allí había una mesa para el presidente de la asamblea; al fondo estaban los sillones de los diputados, y había dos graderías para el público.

Desde su primera sesión el Congreso declaró que en él residía la soberanía, y pronto empezó a emitir resoluciones y decretos. El 18 de mayo de ese mismo año se supo que las Cortes españolas habían anulado el **Tratado de Córdoba**.

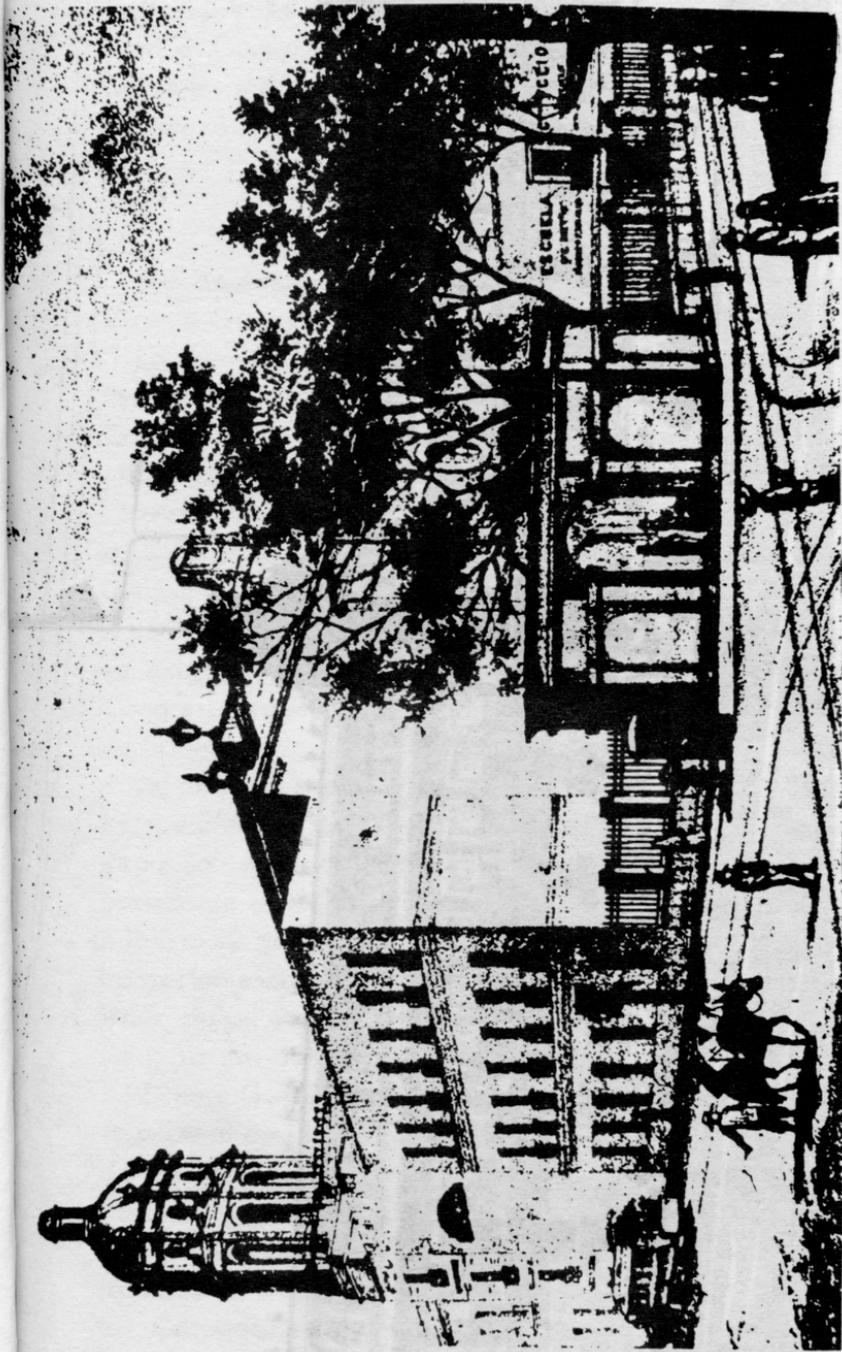
Las dificultades que surgieron entre Iturbide y el Congreso ocasionaron que el emperador disolviera la Cámara y la sustituyera con una junta que llamó Instituyente. El hecho dio lugar a que Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria proclamaran el **Plan de Veracruz o Acta de Casa Mata**, en donde manifestaron que era necesario reinstalar la Cámara. El plan fue aprobado a principios de 1823 por Vicente Guerrero y Nicolás Bravo. Iturbide tuvo que decretar la reinstalación y presentó su renuncia el 20 de marzo del mismo año, ante el Congreso.

Los legisladores nombraron un gobierno provisional integrado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete.

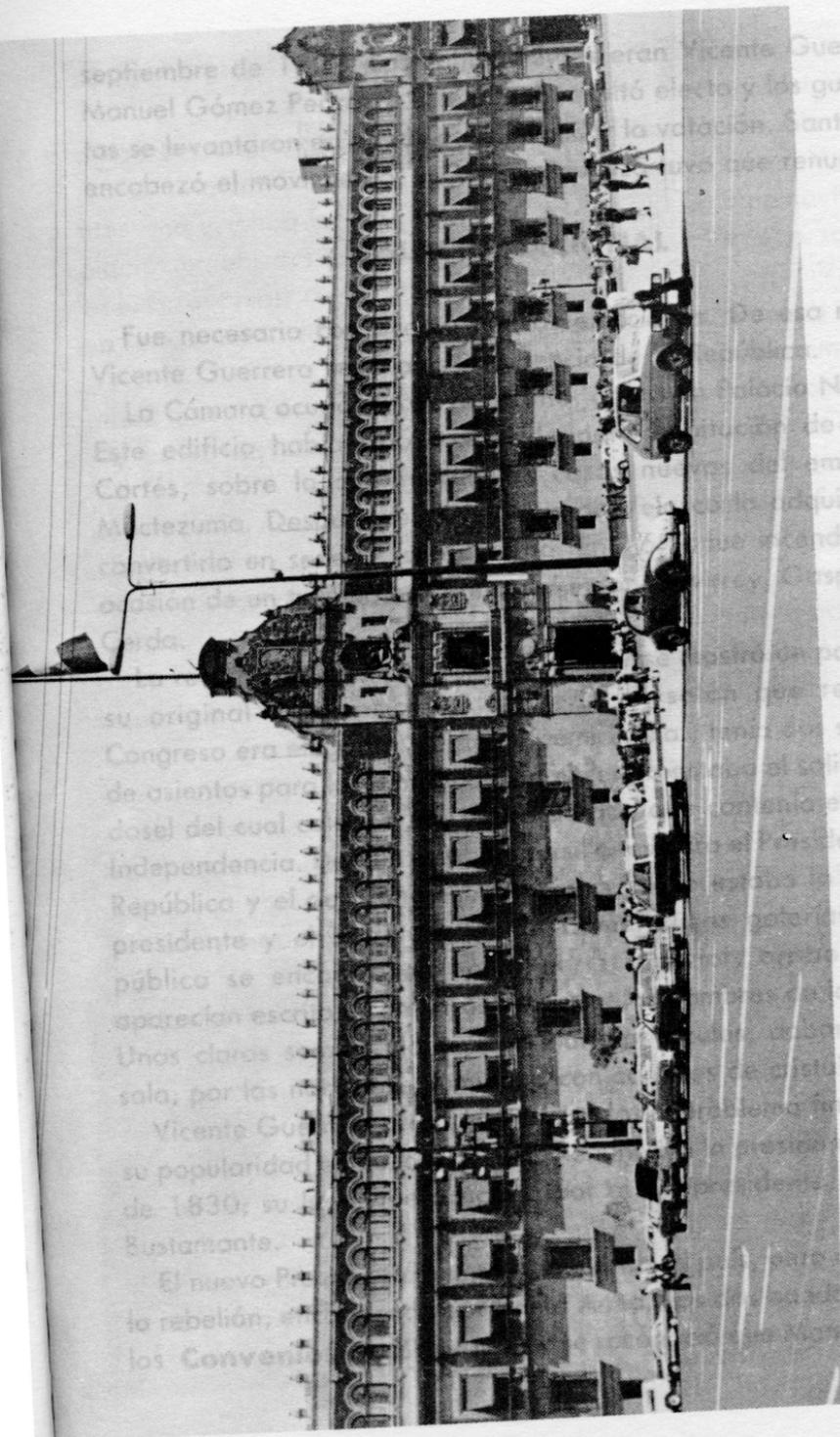
Para fortalecer al Estado se empezó a debatir en el Congreso la forma de gobierno que regiría a la nación. Se aprobó un acta constitutiva que regiría provisionalmente al país y que serviría como base para discutir la nueva Constitución, la cual quedó lista el 4 de octubre de 1824. Con ella se inauguró en México la República Federal, constituida por diecinueve Estados y cuatro Territorios.

Antes de haber sido firmada la Constitución ya se habían realizado votaciones para la presidencia y vicepresidencia de la República. El 10 de octubre del mismo año tomaron posesión de sus cargos los electos: Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo. Este gobierno fue relativamente estable.

Las segundas elecciones presidenciales ocurrieron el 1o. de



Esta es la Iglesia de San Pedro y San Pablo, más tarde ocupada por la Hemeroteca Nacional, que fue el primer recinto de la Cámara de Diputados del México Independiente. Aquí se celebró el primer Congreso Constituyente el 24 de febrero de 1822.



En Palacio Nacional se estableció el Congreso, en un salón de figura semicircular.

septiembre de 1828. Los contendientes eran Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza. Este último resultó electo y los guerreristas se levantaron en armas para invalidar la votación. Santa Anna encabezó el movimiento, y Gómez Pedraza tuvo que renunciar.

PALACIO NACIONAL

Fue necesario convocar a nuevas elecciones. De esa manera, Vicente Guerrero llegó a la Presidencia de la República.

La Cámara ocupó su nuevo recinto, ahora en Palacio Nacional. Este edificio había sido construido para habitación de Hernán Cortés, sobre lo que fueran las casas nuevas del emperador Moctezuma. Después, el virrey Luis de Velasco lo adquirió para convertirlo en sede de su gobierno. En 1692 fue incendiado, en ocasión de un tumulto en contra del entonces virrey, Gaspar de la Cerda.

La reconstrucción fue lenta y al concluirse mostró un palacio sin su original apariencia de fortaleza. El salón que recibió al Congreso era elegante, de figura semicircular; tenía dos secciones de asientos para los diputados. En el centro estaba el solio, con un dosel del cual colgaba un cuadro dorado que contenía el Acta de Independencia. Debajo estaban los sillones para el Presidente de la República y el del Congreso. Abajo del solio estaba la mesa del presidente y el secretario de la Cámara. Las galerías para el público se encontraban en la parte superior; arriba de ellas aparecían escritos, con letras doradas, los nombres de los héroes. Unos claros semicirculares, con vidrieras azules, daban luz a la sala; por las noches se iluminaba con candiles de cristal.

Vicente Guerrero afrontó, sobre todo, el problema financiero, y su popularidad empezó a decaer. Renunció a la presidencia a fines de 1830; su lugar fue ocupado por el vicepresidente, Anastasio Bustamante.

El nuevo Presidente intentó tranquilizar al país, pero continuaba la rebelión, encabezada por Santa Anna. Los dos bandos firmaron los **Convenios de Zavaleta** y se reconoció que Manuel Gómez

Pedraza ocuparía la Presidencia de la República hasta el 1o. de abril de 1833.

Para el nuevo período constitucional resultaron electos Santa Anna y Valentín Gómez Farías, como presidente y vicepresidente, respectivamente. El segundo fue quien ejerció el poder y proyectó reformas que afectaron intereses del clero. El Presidente rompió con el Vicepresidente y el primero redactó las llamadas **Siete Leyes**, documento en el cual se anunciaba el establecimiento de un sistema centralista.

Los tejanos declararon su independencia y obligaron a Santa Anna a validar el hecho con la firma de los **Tratados de Velasco**, a los cuales se opuso el Congreso.

En 1837 Anastasio Bustamante rindió su protesta como nuevo Presidente. También afrontó problemas nacionales e internacionales y tuvo que firmar las **Bases de Tacubaya**, en donde se convocaba a elecciones para un nuevo Congreso Constituyente.

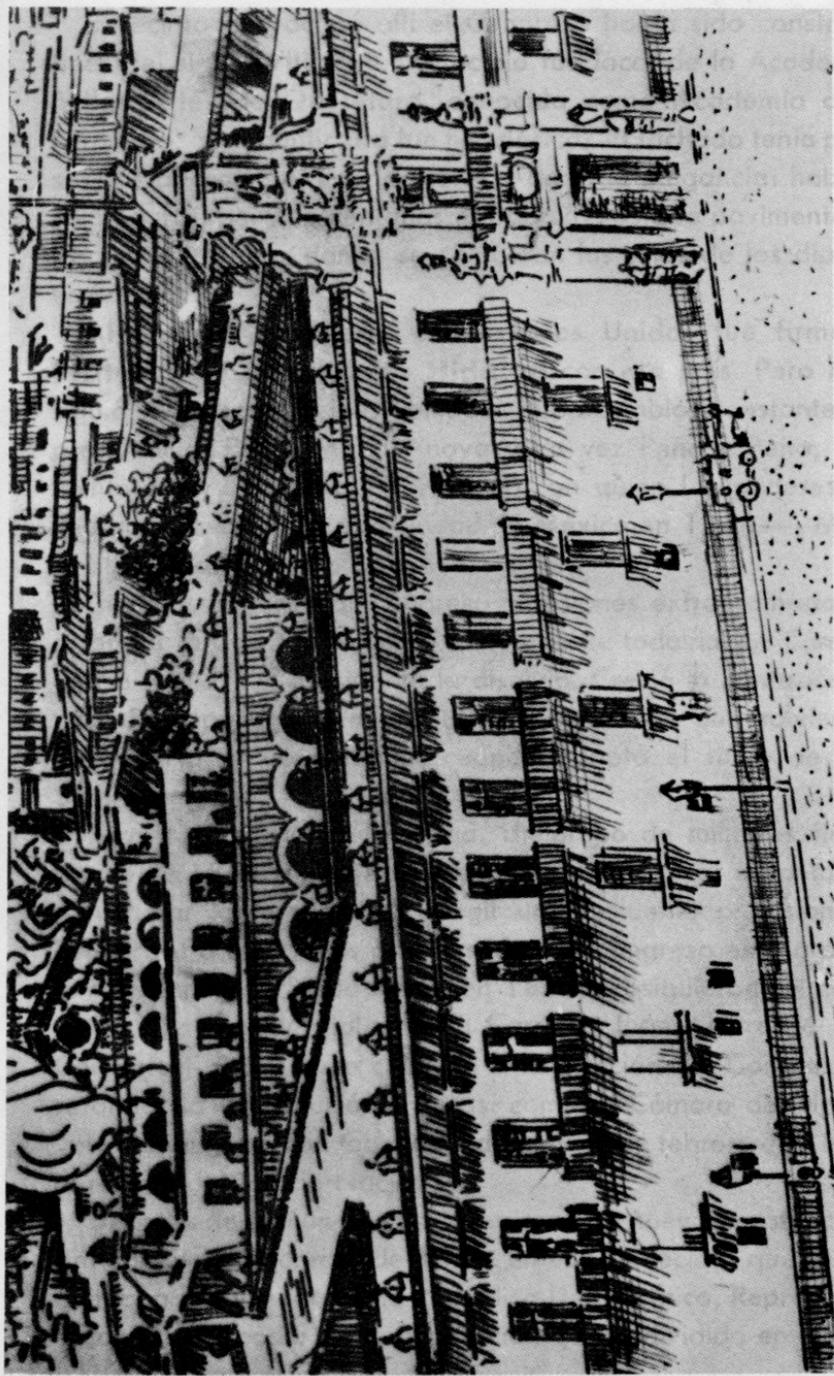
Santa Anna volvió a la presidencia y aplicó mano dura en contra de los liberales. Luego fue electo para gobernar por otros cuatro años.

Ante la perspectiva de guerra contra Estados Unidos, José Joaquín de Herrera dio un golpe de estado y propuso reconocer la independencia de Tejas. Después, el general Paredes Arrillaga subió a la presidencia, pero al poco tiempo fue encarcelado, mientras ocurría la guerra, y los federalistas volvieron al poder, recurriendo a Santa Anna para que lo ejerciera.

Las tropas norteamericanas llegaron a las puertas de la capital el 18 de agosto de 1847.

ACADEMIA DE QUERETARO

Santa Anna dejó la presidencia poco antes de que terminara la guerra contra Estados Unidos. Lo sucedió Manuel de la Peña y Peña, quien pidió a las autoridades gubernamentales que se le unieran en Querétaro, el 12 de octubre de 1847; la capital de la República seguía ocupada por los norteamericanos.



El Palacio Nacional el 22 de agosto de 1872, en el momento de iniciarse el incendio que destruyó totalmente el recinto de la H. Cámara de Diputados, según litografía del artista Duderst 5.

El recinto que ocupó allí el Congreso había sido construido a fines del siglo XVIII. En un principio fue local de la Academia de Bellas Artes de Querétaro, conocida como Academia de San Fernando. Su arquitectura fue neoclásica; la fachada tenía pocos y sobrios adornos; el interior carecía de toda elegancia: había una sola puerta, pero no ventanas ni tragaluz, estaba pavimentada de losa, y las gradas donde se colocaron las sillas de los diputados eran toscas.

Al finalizar la guerra con Estados Unidos fue firmado el **Tratado de Guadalupe Hidalgo** con ese país. Pero México siguió viviendo en la inestabilidad. Hubo cambios constantes en la presidencia: Pedro María Anaya, otra vez Peña y Peña, nuevamente José Joaquín de Herrera —con quien los poderes de la Federación volvieron a la ciudad de México en 1848—, Mariano Arista y Juan Bautista Ceballos.

Ceballos convocó al Congreso a sesiones extraordinarias para reformar la Constitución de 1824, vigente todavía. La Cámara se opuso a ello y el Presidente la disolvió. Creció la confusión en el país. Para poner orden se pidió a Santa Anna que volviera a la presidencia y fue entonces cuando adoptó el título de Alteza Serenísima.

Pero no llegó la tranquilidad. Un grupo de militares firmó en marzo de 1854 el **Plan de Ayutla** para derrocar a Santa Anna, reinstaurar la República y elegir un Presidente provisional que convocara a elecciones para instalar un Congreso extraordinario.

A la salida de Santa Anna, en 1855, prosiguieron los cambios en la silla presidencial: Martín Carrera, Juan Alvarez e Ignacio Comonfort. Este último convocó a la elección del Congreso para reformar la Constitución. Fue así como la Cámara de Diputados volvió a reunirse, con toda legalidad, el 18 de febrero de 1856, en el recinto de Palacio Nacional.

Después de casi un año de discusiones, la nueva Constitución fue firmada el 5 de febrero de 1857. En ella se declaró que la nación quedaba organizada como República Democrática, Representativa y Popular; el poder de la Federación quedó dividido en Ejecutivo,

Legislativo y Judicial; en la mayoría de los casos el Presidente de la República sería el ejecutor de las disposiciones emanadas de la Cámara de Diputados.

Pero la nueva Constitución enfrentaría graves problemas. No sólo porque sus disposiciones afectaban intereses de los grupos tradicionalmente privilegiados, sino también porque la realidad del país le auguraba un destino incierto.

CAMARA DE DIPUTADOS EN SAN LUIS POTOSI

A mediados de 1857 el país vivía una situación particularmente crítica: movimientos armados, la Iglesia en rebeldía con el Estado, excomuniones para quienes jurasen la Constitución, problemas financieros, reclamaciones de España.

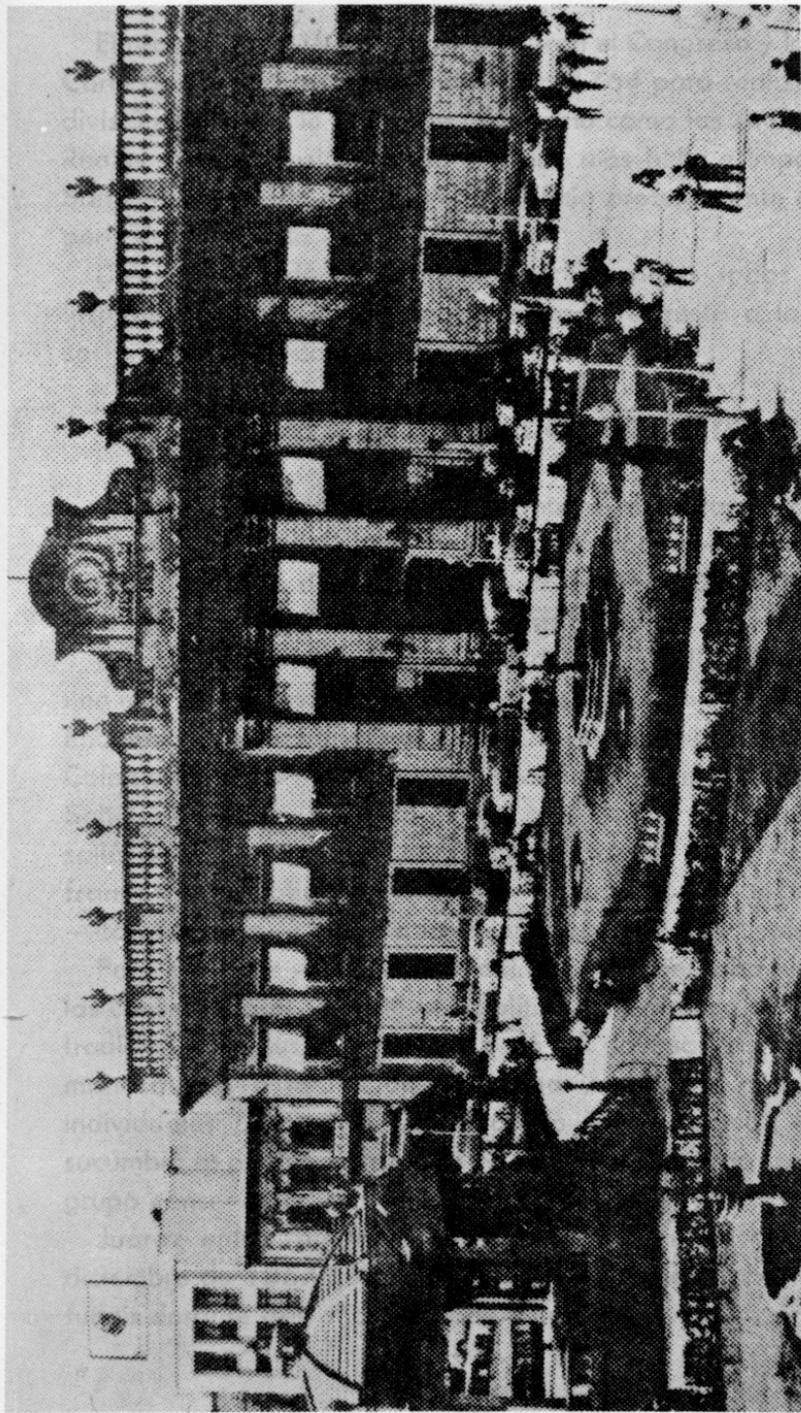
Comofort asumió la Presidencia Constitucional el 1o. de diciembre de ese año y propuso practicar algunas reformas a la Carta Magna. Pocos días después lo respaldó Félix Zuloaga, por medio del **Plan de Tacubaya**.

La Cámara se opuso y fue disuelta en el mismo mes de diciembre. Benito Juárez, entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, y el presidente de la asamblea legislativa fueron aprehendidos.

Al conseguir su libertad Juárez asumió la Primera Magistratura e inició un peregrinar por el país y algunos países del extranjero para, finalmente, establecer su gobierno en Veracruz, en el mes de mayo de 1858.

Cada vez se agudizaba más la batalla entre liberales y conservadores. Los segundos reconocieron como Presidente a Zuloaga y después a Miguel Miramón.

El gobierno constitucional volvió a la ciudad de México en 1861. Juárez convocó a elecciones para instalar la Cámara que sancionara los nuevos comicios presidenciales, pero las presiones de los conservadores, ahora aliados con los franceses, obligaron a la salida del Presidente y los tres Poderes de la Unión, hacia San Luis Potosí.



Antiguo Colegio Guadalupano Josefino Sanluisense, fundado el 2 de junio de 1826 por iniciativa del señor Lic. don Idelfonso Díaz de León. Es el antecedente histórico de la Universidad Autónoma de S. L. P., y está situado en la Plaza de la Compañía o de los Fundadores, en una de cuyas aulas se estableció la H. Cámara de Diputados del 31 de mayo al 20 de diciembre de 1863.

El recinto que en esa ciudad ocuparon el Congreso y la Suprema Corte de Justicia fue construido hacia 1764 para realizar en él la división del oro y la plata. Se le conocía como las Antiguas Cajas Reales y se le consideraba la mansión más bella e importante de San Luis Potosí. En efecto, es un edificio profusamente adornado, pero sin caer en la exageración.

Desde esa sede el Congreso declaró nulos todos los actos inspirados por los invasores extranjeros, e invitó a la nación a sostener la lucha contra los franceses.

CAMARA DE DIPUTADOS EN SALTILLO

Las amenazas de los intervencionistas obligaron a los republicanos a salir hacia Saltillo. En el edificio donde se alojó la familia del Presidente se destinó un salón para que la Diputación Permanente del Congreso sesionara provisionalmente.

La construcción del edificio data del siglo XVII. Era muy sobria, una más de las casas novohispanas, con un patio en cuyo centro se encontraba una bella fuente. Años atrás había albergado al Colegio Católico de la Paz y luego fue residencia del obispo de Saltillo. La estancia en esa ciudad fue breve y de allí el gobierno salió hacia Monterrey. Las circunstancias de la guerra con los franceses lo obligaron a volver a Saltillo, donde se intentó —fallidamente— elegir a los miembros del Poder Legislativo.

Para entonces —1864— Maximiliano gobernaba el país para los conservadores, e inició una política muy alejada de la posición tradicional de sus partidarios; trató de adecuar las instituciones monárquicas a la nación mexicana y confirmó las garantías individuales propuestas por el grupo liberal radical. El Imperio sucumbió al perder sus apoyos básicos: del gobierno francés y del grupo conservador.

Juárez entró triunfante en la ciudad de México, y el 8 de diciembre de 1867 quedó instalado, después de haber dejado de fungir durante tres años, el Poder Legislativo.

TEATRO Y CIRCO DE CHIARINI

El 14 de agosto de 1867 Juárez convocó a elecciones generales en todos los Estados de la Federación y pidió a los votantes que expresaran su opinión sobre si el Congreso podría reformar la Constitución Federal, sin observar los requisitos establecidos para ello.

Las reformas propuestas trataban de disminuir las facultades del Congreso y fueron vistas como el germen para el establecimiento de un gobierno dictatorial.

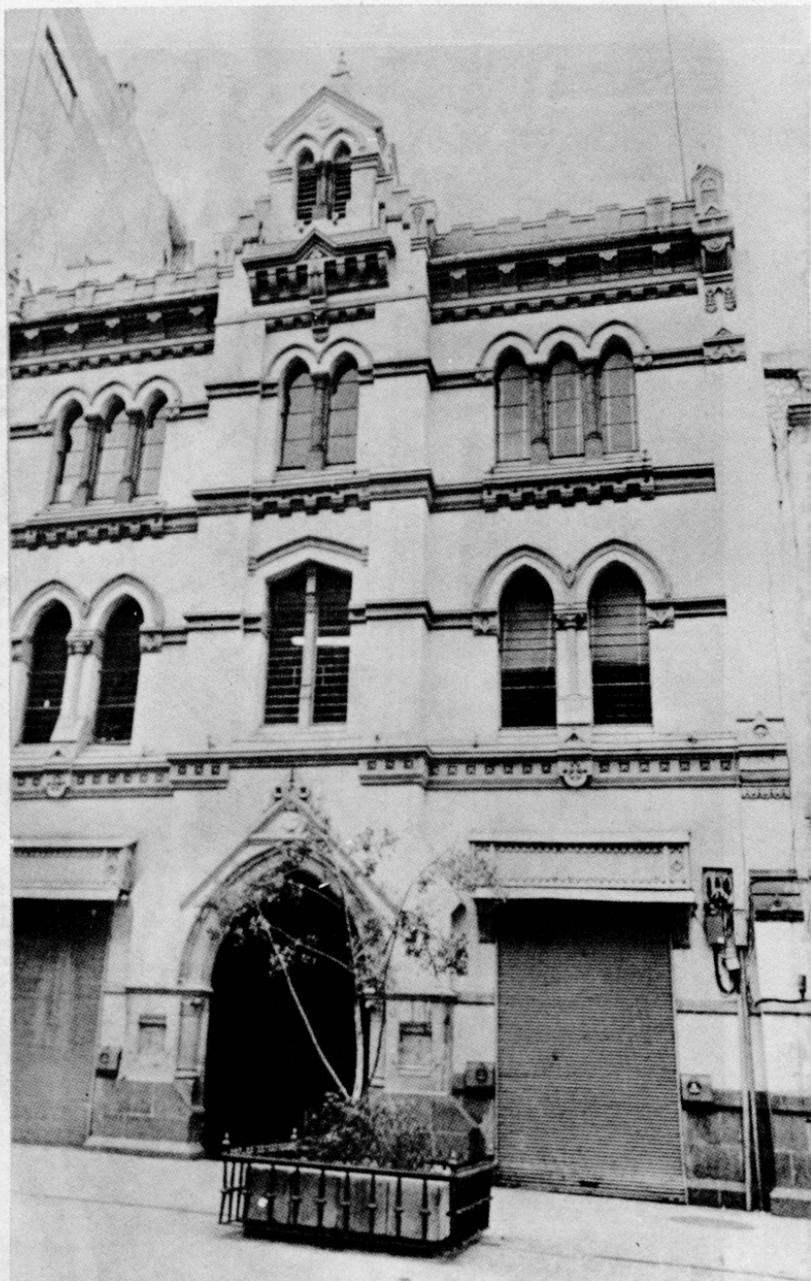
Al efectuarse las elecciones Juárez venció a Porfirio Díaz. Como Presidente justificó ante el Congreso las reformas que había propuesto, considerándolas extraordinarias. Ya en funciones, la Cámara desarrolló una intensa actividad legislativa.

Las grandes conquistas del gobierno juarista fueron la estabilidad política y la continuidad legal. Sólo en 1871, cuando se inició la campaña por la Primera Magistratura, aparecieron los problemas. Los candidatos fueron el propio Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz. Ninguno de ellos obtuvo mayoría en las votaciones, y el Congreso designó al primero. Entonces Porfirio Díaz se sublevó con el **Plan de la Noria**, por medio del cual instó al pueblo a que se levantara contra los que él llamaba usurpadores.

Juárez murió el 18 de julio de 1872. Lerdo de Tejada pasó a ocupar la Presidencia, y quedaron sin fundamento las razones del plan de Díaz.

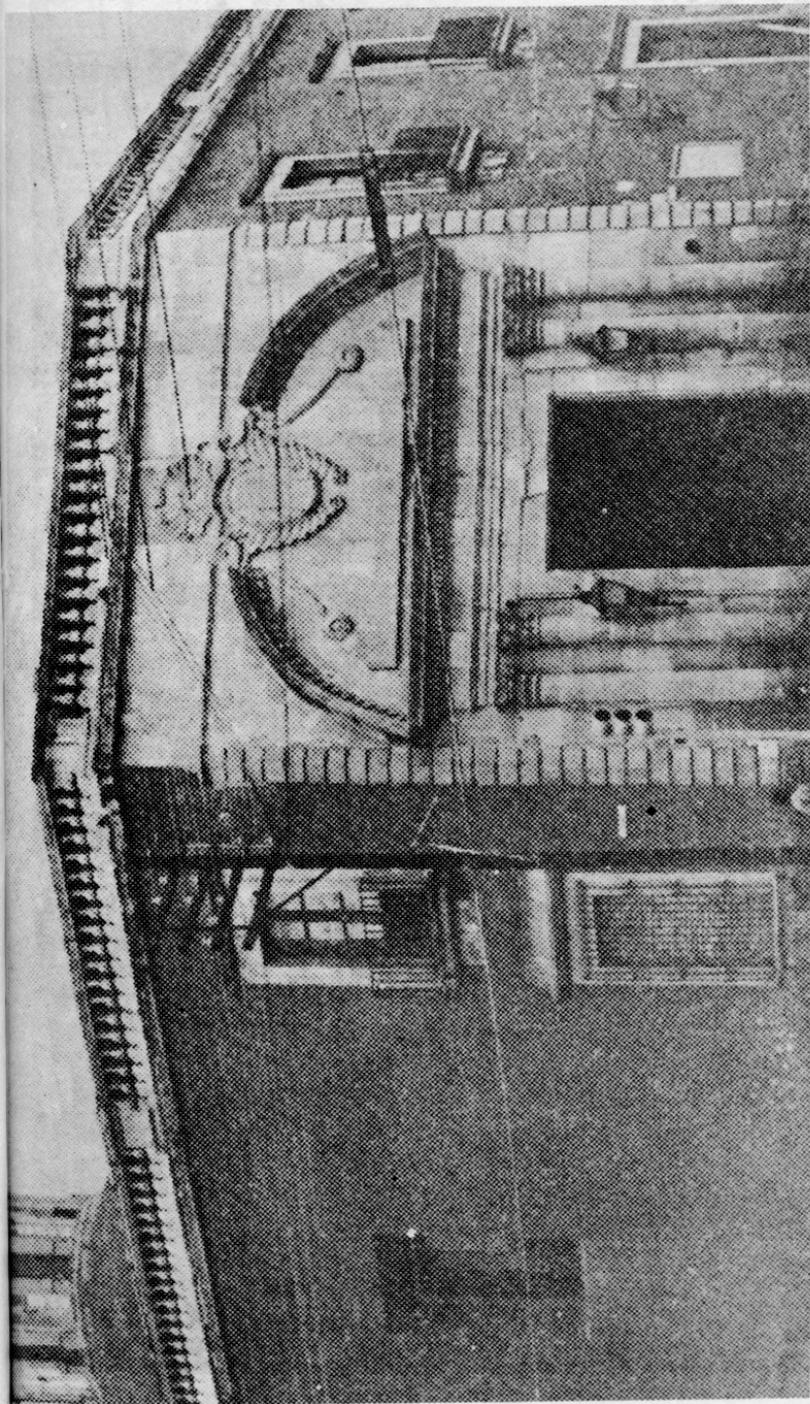
Durante la mayor parte del gobierno de Juárez la Cámara sesionó en su salón de Palacio Nacional, salvo unos cuantos meses, durante 1868, en que por causas no conocidas con precisión ocupó el edificio del Circo Chiarini.

En sus orígenes, este edificio fue parte del claustro del Convento de San Francisco; la primitiva construcción se desplomó hacia 1590 y de inmediato se inició su reedificación, con una combinación de estilos barroco y clásico. Otra parte del convento fue destruida en 1861, cuando se abrió la calle de Gante. Cinco años

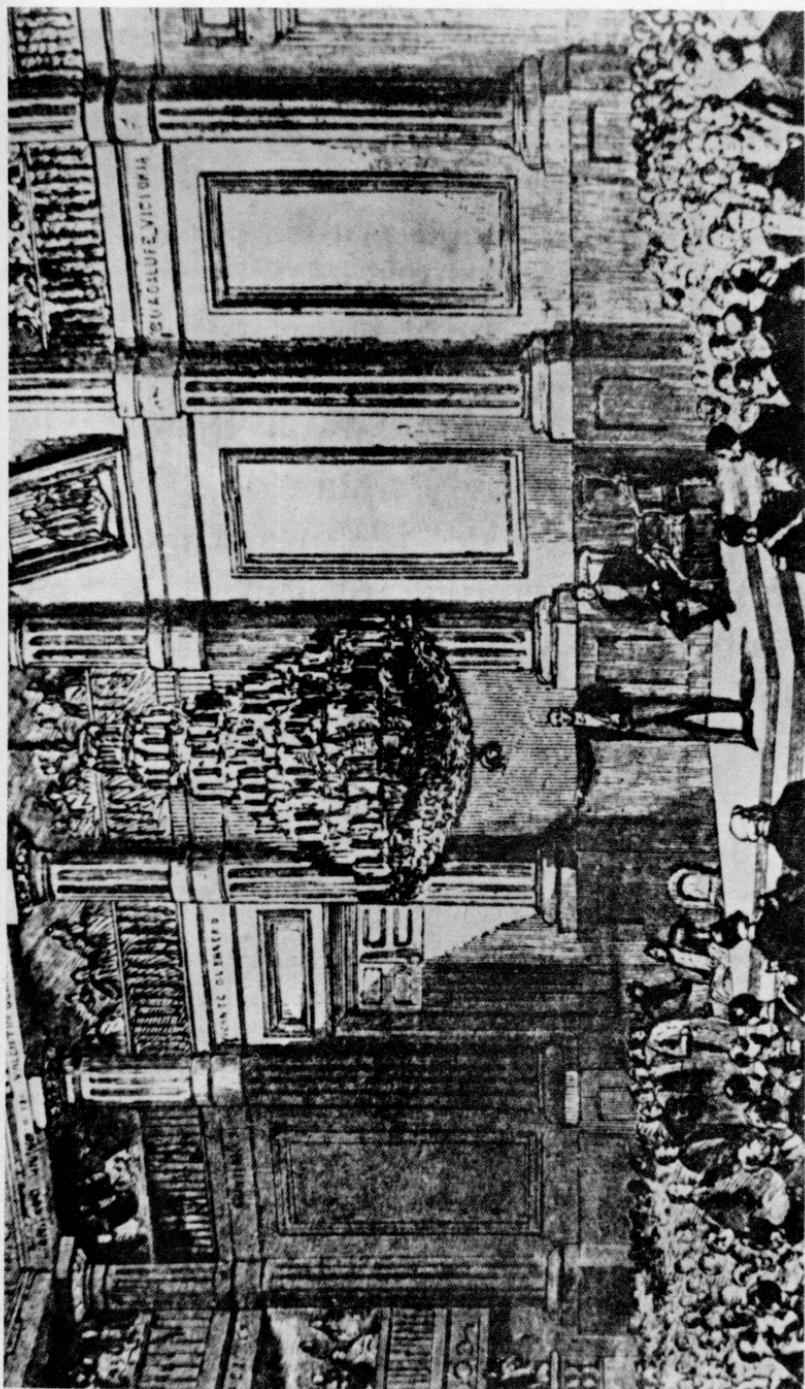


Iglesia metodista de "La Santísima Trinidad", ubicada en la primera calle de Gante número 5, local ocupado en el siglo pasado por el Gran Teatro de Chiarini en terrenos que pertenecieron al convento de San Francisco. En el viejo Teatro de Chiarini tuvo también residencia transitoria la H. Cámara de Diputados.

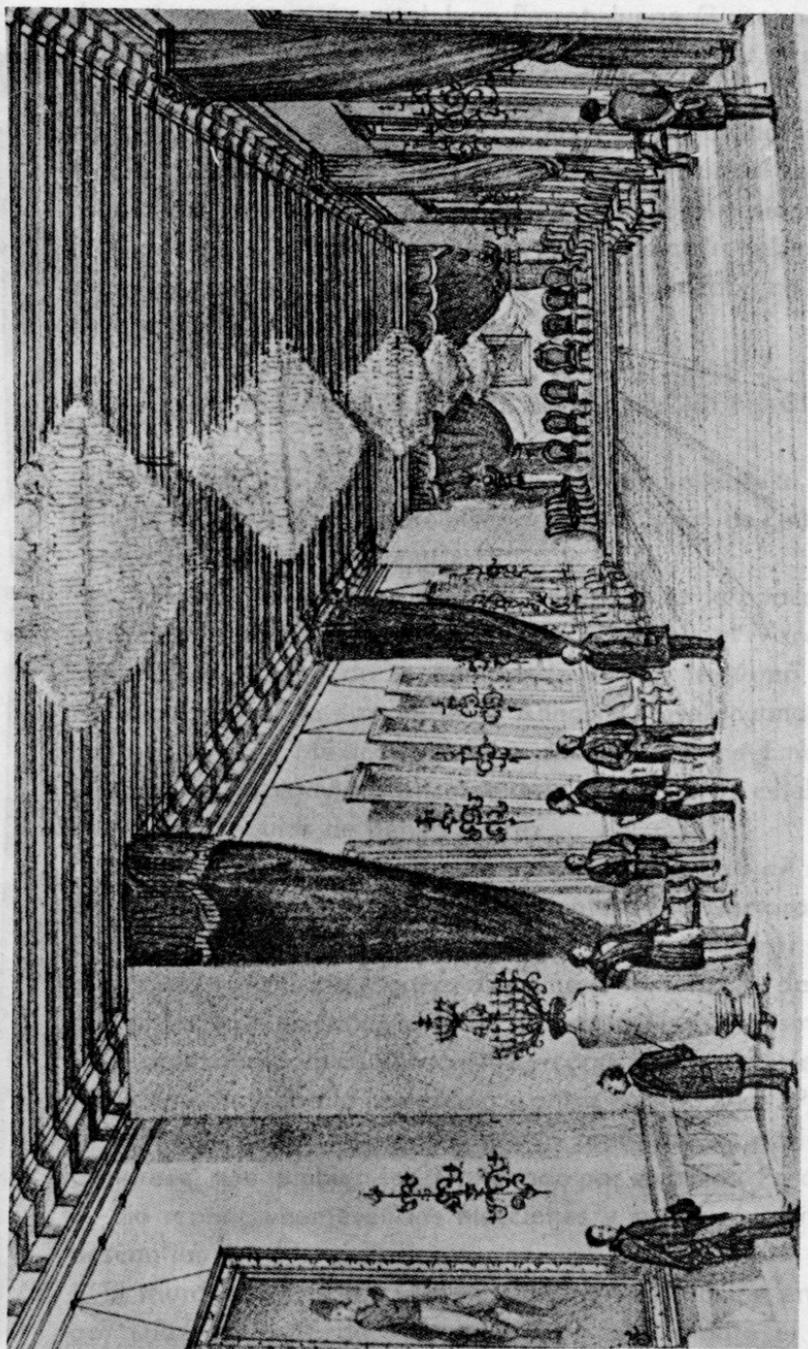
En la foto se ve el edificio de la Iglesia Metodista. Este edificio fue habitado como teatro por el Gran Teatro de Chiarini en terrenos que pertenecieron al convento de San Francisco. En el viejo Teatro de Chiarini tuvo también residencia transitoria la H. Cámara de Diputados.



Antigua Academia de Bellas Artes, en la esquina de las calles de Juárez Sur y Pino Suárez Oriente, frente a la Monumental Plaza de la Constitución en la ciudad de Querétaro. Este edificio fue habilitado como recinto cameral en 1848 para la discusión, aprobación y sanción de los infortunados, para México, Tratados de Guadalupe Hidalgo, que pusieron término a la invasión norteamericana de 1847. En 1916-1917 fue sede del Congreso Constituyente.



Aspecto del Teatro Iturbide el domingo 1.º de diciembre de 1872, día de su inauguración como recinto oficial definitivo de la H. Cámara de Diputados, en el momento de rendir la protesta de Ley ante la representación popular integrante del VI Congreso, el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, como Presidente sustituto constitucional. (De una litografía atribuida a Iriarte por unos, y por otros, a Murguía).



Aspecto original del salón de Embajadores en el año de 1872, según litografía de la época, habilitado como recinto cameral con motivo del incendio ocurrido el 22 de agosto de 1872.

después lo adquirió un tal Juan Perrot; luego Giuseppe Chiarini, empresario de espectáculos; pasó otra vez a Perrot, y se le llamó Gran Circo Nacional.

Al incendiarse el salón de la Cámara de Diputados en Palacio Nacional, el 22 de julio de 1872, el Circo Nacional fue considerado como un posible local para efectuar en él las sesiones, pero la propuesta fue rechazada porque cuatro años atrás había resultado incómodo a causa del ruido que la lluvia provocaba en el techo y porque no se tenían a la mano los archivos.

SALON DE EMBAJADORES EN PALACIO NACIONAL

Desechada la propuesta de que la Cámara volviera al edificio de la calle de Gante, se decidió instalarla en el Salón de Embajadores, dentro del Palacio Nacional.

A ese recinto se le llamó Salón del Trono en la época colonial, porque allí estaba el asiento que ocupaba el virrey en las ceremonias. Luego de la independencia se le llamó Salón de Embajadores; en la era de Santa Anna, El Dosel; cuando Maximiliano estuvo en México, volvió a designársele de Embajadores. Después se le convirtió en escenario de austeras celebraciones, como las exequias de Benito Juárez.

El Presidente Lerdo de Tejada consiguió que el 8 de noviembre de 1874 se aprobara el establecimiento de la Cámara de Senadores. Pero quizás su mayor logro fue incorporar las leyes reformistas a la Carta Magna, así como sistematizar y dar cuerpo a la legislación mexicana; también promovió el federalismo.

La agitación política volvió al acercarse la sucesión de 1875. El Presidente buscaba la reelección, contra Porfirio Díaz. Para lograr su objetivo, Lerdo de Tejada intentó reafirmar su posición en el Congreso, que también sería renovado por comicios. Pero el fraude se dio repetidamente en las elecciones y se causó indiferencia y desconfianza en la ciudadanía.

El triunfo lerdista fue seguido de una sublevación encabezada por Díaz, al grito de "no reelección", mediante el **Plan de**

Tuxtepec, en enero de 1876. José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, se encargó de la Primera Magistratura, mas no pudo sostenerse por el avance de la revolución tuxtepecana.

TEATRO ITURBIDE

Porfirio Díaz asumió la Presidencia el 5 de mayo de 1877, luego de haber triunfado en las urnas. El Congreso había sancionado como justa la revolución de Tuxtepec.

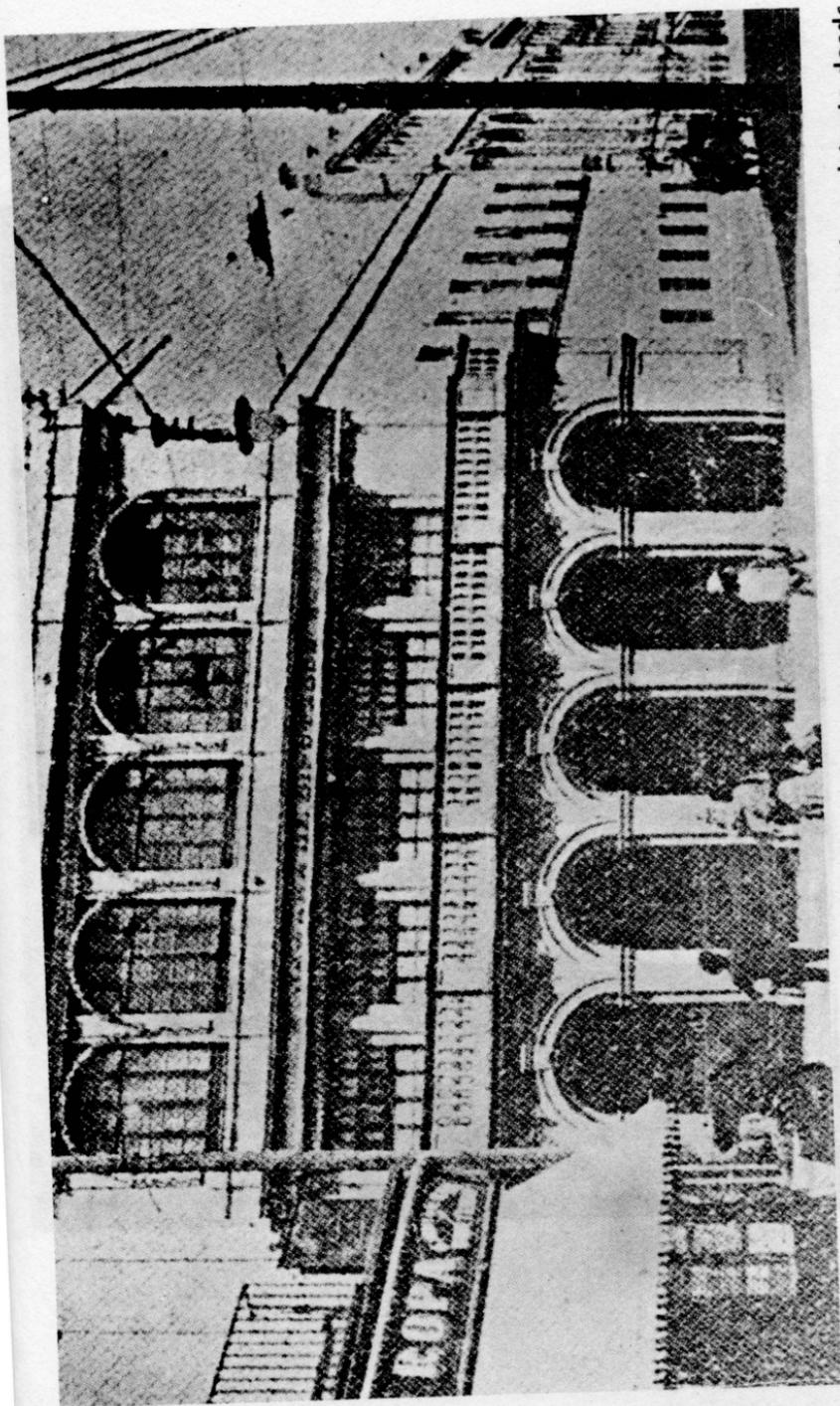
El nuevo gobierno concluyó su período conjurando los amagos de intervenciones extranjeras. Manuel González fue el siguiente jefe del Ejecutivo, pero resultó impopular; antes de concluir su mandato, el Congreso declaró electo a Díaz.

Otra vez en el poder, el tuxtepecano inspiró una reforma a la Constitución para autorizar la reelección por un solo período, y lo consiguió gracias a sus más leales partidarios en las cámaras de Diputados y de Senadores.

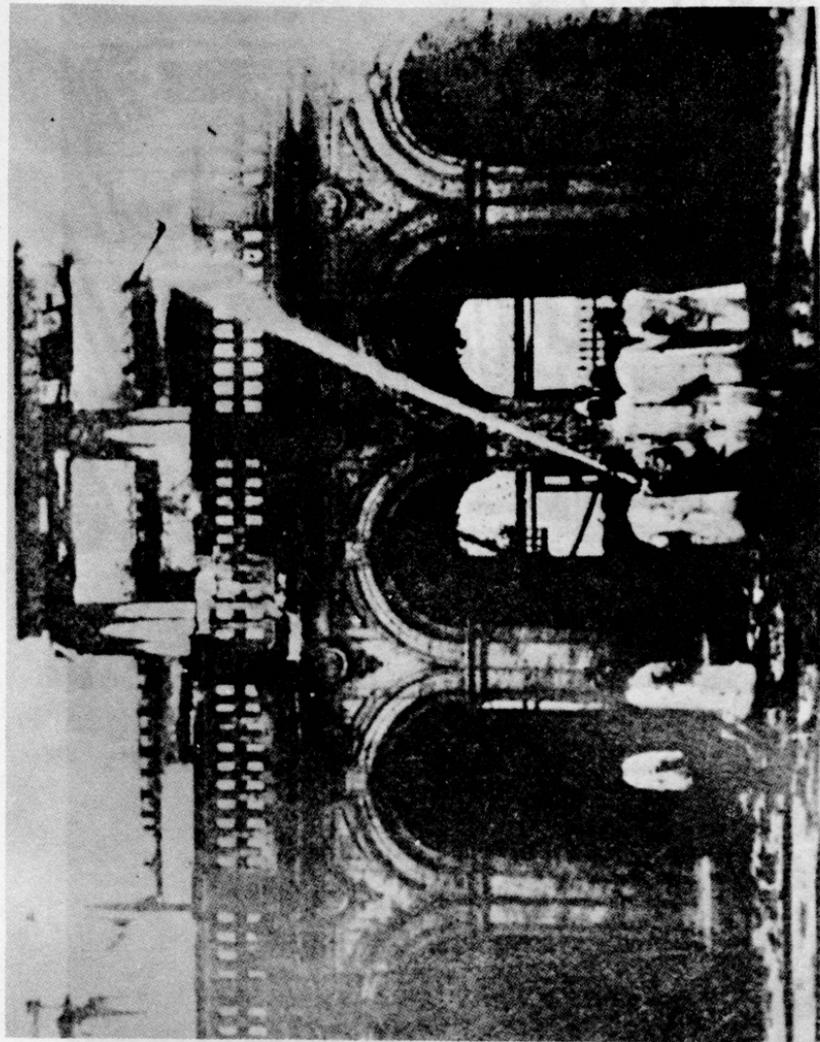
El Poder Legislativo también fue objeto de sucesivas reelecciones de sus integrantes, y se convirtió en un fiel seguidor del Presidente. El Poder Ejecutivo fue la fuente de toda legislación. Aunque nunca solicitó facultades extraordinarias, puede afirmarse que siempre las tuvo.

El local donde se reunió el Congreso de la Unión durante la mayor parte del porfiriato fue el Teatro Iturbide, local que fue la solución para aliviar las incomodidades del Salón de Embajadores. El edificio estaba adecuado para los fines de distraer al público, decorado con diferentes motivos de variados estilos, y se le inauguró a principios de 1856.

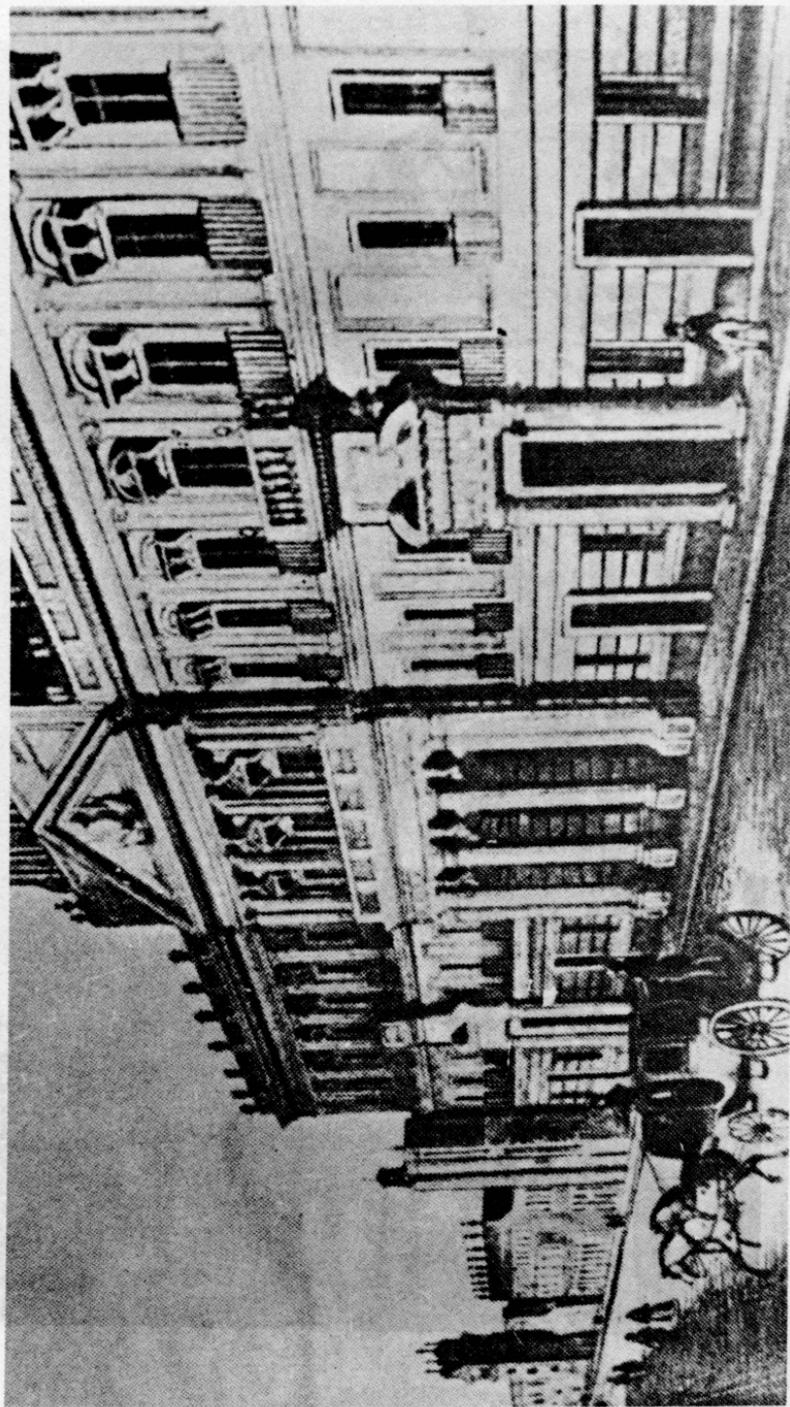
Cuando Juárez entró en la ciudad de México, el 11 de enero de 1861, el Teatro Iturbide fue testigo de las celebraciones. Al ocupar el Congreso este edificio, fue remodelado y adaptado a las necesidades de la Cámara. Un incendio lo destruyó la madrugada del 29 de marzo de 1909.



Fachada de la Cámara de Diputados que sustituyó a la original del antiguo Teatro Iturbide, existente desde 1872 hasta 1909 en que desapareció a consecuencia del incendio del 29 de marzo de ese año, según fotografía de la época.

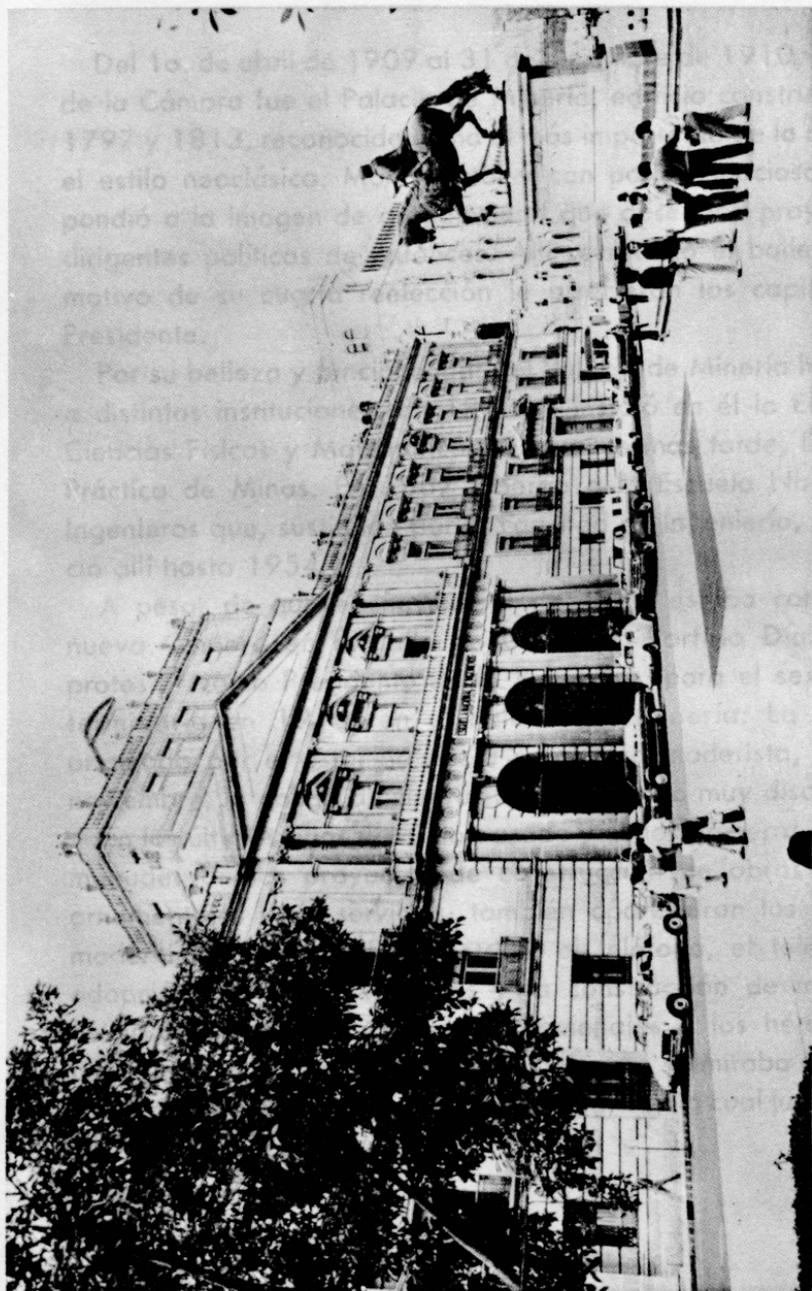


Exterior de la Cámara de Diputados el martes 29 de marzo de 1909 después de haber extinguido los bomberos el fuego que destruyó este hermoso recinto y ocasionó la pérdida irreparable del valioso archivo de la H. Cámara de Diputados, desgracia terrible que nunca será bien lamentada.



Aspecto del antiguo Real Seminario de Minería o Tribunal de Minería, en cuya sala de actos estuvo la Cámara de Diputados en 1799 y concluyérase en 1813, según litografía de Gualdi, en cuya sala de actos se albergó la Cámara de Diputados en 1909.

EL PALACIO DE MINERÍA



**Escuela Práctica de Minas, después Escuela Nacional de Ingenieros.
Se ubica en el número 5 de las calles de Tacuba.**

EL PALACIO DE MINERÍA

Del 1o. de abril de 1909 al 31 de diciembre de 1910, el recinto de la Cámara fue el Palacio de Minería, edificio construido entre 1797 y 1813, reconocido como el más importante de la ciudad en el estilo neoclásico. Monumental y con patio espacioso, correspondió a la imagen de grandiosidad que deseaban proyectar los dirigentes políticos de entonces. Allí se realizó el baile que con motivo de su cuarta reelección le ofrecieron los capitalinos al Presidente.

Por su belleza y funcionalidad, el Palacio de Minería ha servido a distintas instituciones. En 1843 se instaló en él la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas; diez años más tarde, la Escuela Práctica de Minas. En 1867 albergó a la Escuela Nacional de Ingenieros que, sustituida por la Facultad de Ingeniería, permaneció allí hasta 1954.

A pesar de que en noviembre de 1910 estaba concluida la nueva Cámara en la calle de Donceles, Porfirio Díaz decidió protestar como Presidente de la República, para el sexenio que terminaría en 1916, en el Palacio de Minería. La situación originada por el estallido de la revolución maderista, el 20 de noviembre, lo obligó a celebrar una ceremonia muy discreta.

En los últimos años del siglo pasado y en los primeros del actual menudearon los proyectos de construcción de obras públicas, ornamentales y de servicios; también aparecieron los signos de modernidad como la luz eléctrica, el teléfono, el telégrafo, la adopción de modas europeas y la construcción de mansiones; asimismo se realizaron grandes homenajes a los héroes de la Independencia y de la Reforma. El gobierno se miraba a sí mismo como culminación de una historia heroica, con lo cual justificaba su permanencia.

PROYECTO DEL PALACIO LEGISLATIVO

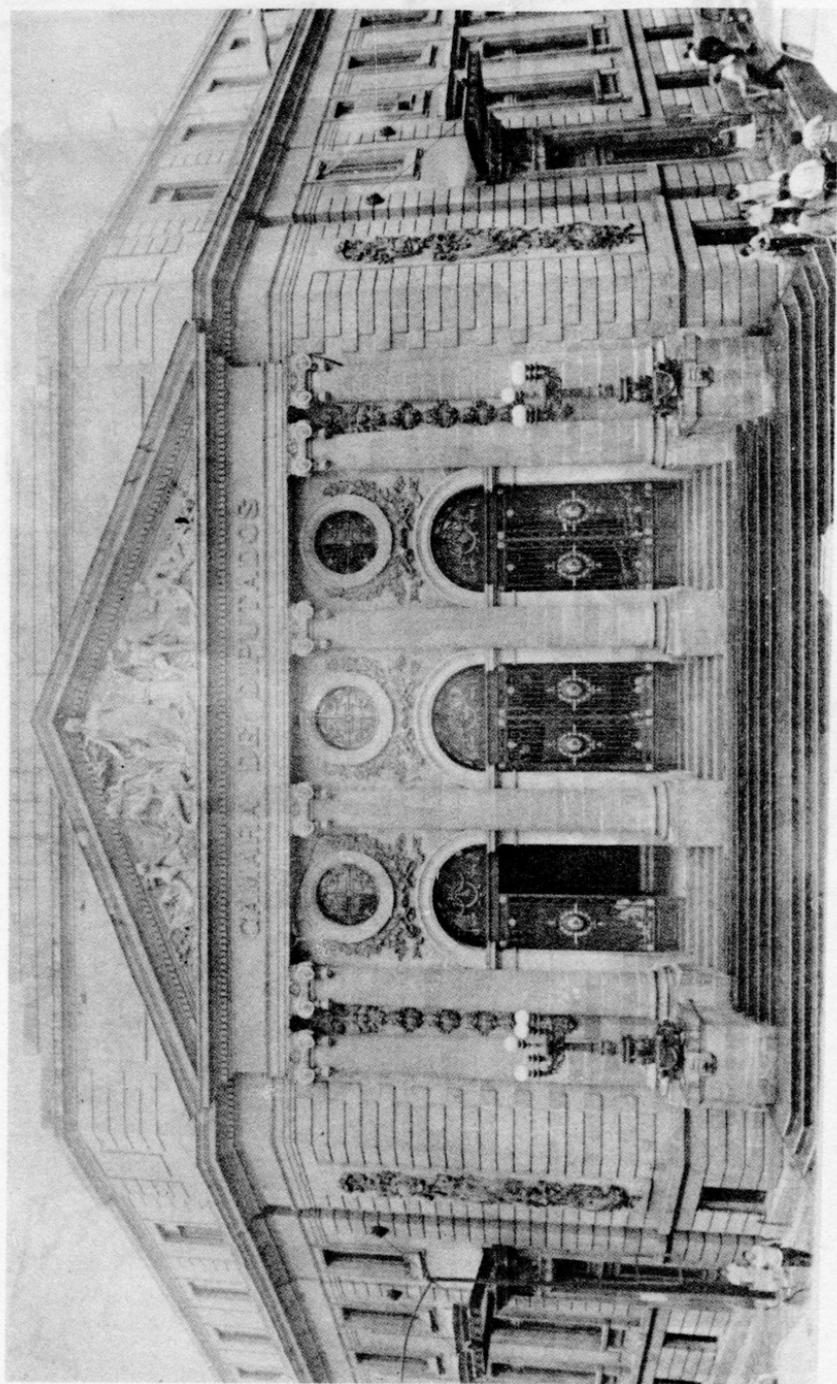
En abril de 1896 la Secretaría de Comunicaciones había convocado a un concurso internacional para construir un recinto digno del Congreso, edificación que comprobaría la marcha de México por la senda de la civilización.

El proyecto triunfador fue el del arquitecto italiano Adamo Boari. Proponía una construcción neoclásica, que tuviera salones para cada cámara y una gran sala para reuniones del Congreso en pleno. De Europa se trajeron materiales para los acabados: mármol, granito, el águila de cobre que coronaría el edificio, los leones de bronce, las estatuas y las cariátides. Los leones terminaron en distintivos del Bosque de Chapultepec; las cariátides, en el Palacio de Bellas Artes.

La grandiosidad del proyecto se frustró al derrumbarse el porfirismo. Años después el Presidente Abelardo Rodríguez decidió aprovechar la estructura abandonada para erigir el Monumento a la Revolución.

Paradójicamente, cuando el régimen porfirista se encontraba en plena expansión aparecieron los síntomas de crisis: clubes liberales, levantamientos armados de campesinos, huelgas de obreros... En el programa del Partido Liberal, Ricardo Flores Magón exigió, entre otras reivindicaciones, que un Primer Congreso Nacional anulara todas las reformas practicadas a la Constitución por el gobierno porfirista, y reformara la Carta Magna en todo lo de interés para la Patria, sobre todo en materia de trabajo y tierra.

Ante la proximidad de las elecciones, entre las celebraciones efúricas del Centenario, la actividad política llegó a su apogeo. El Club Reeleccionista y el Partido Antirreeleccionista eran los contendientes. Francisco I. Madero fue el candidato opositor. Se le hizo prisionero, huyó de la cárcel, y redactó el **Plan de San Luis**, en el cual asentó que la dictadura sólo había dejado abierto un camino: el de la lucha armada.

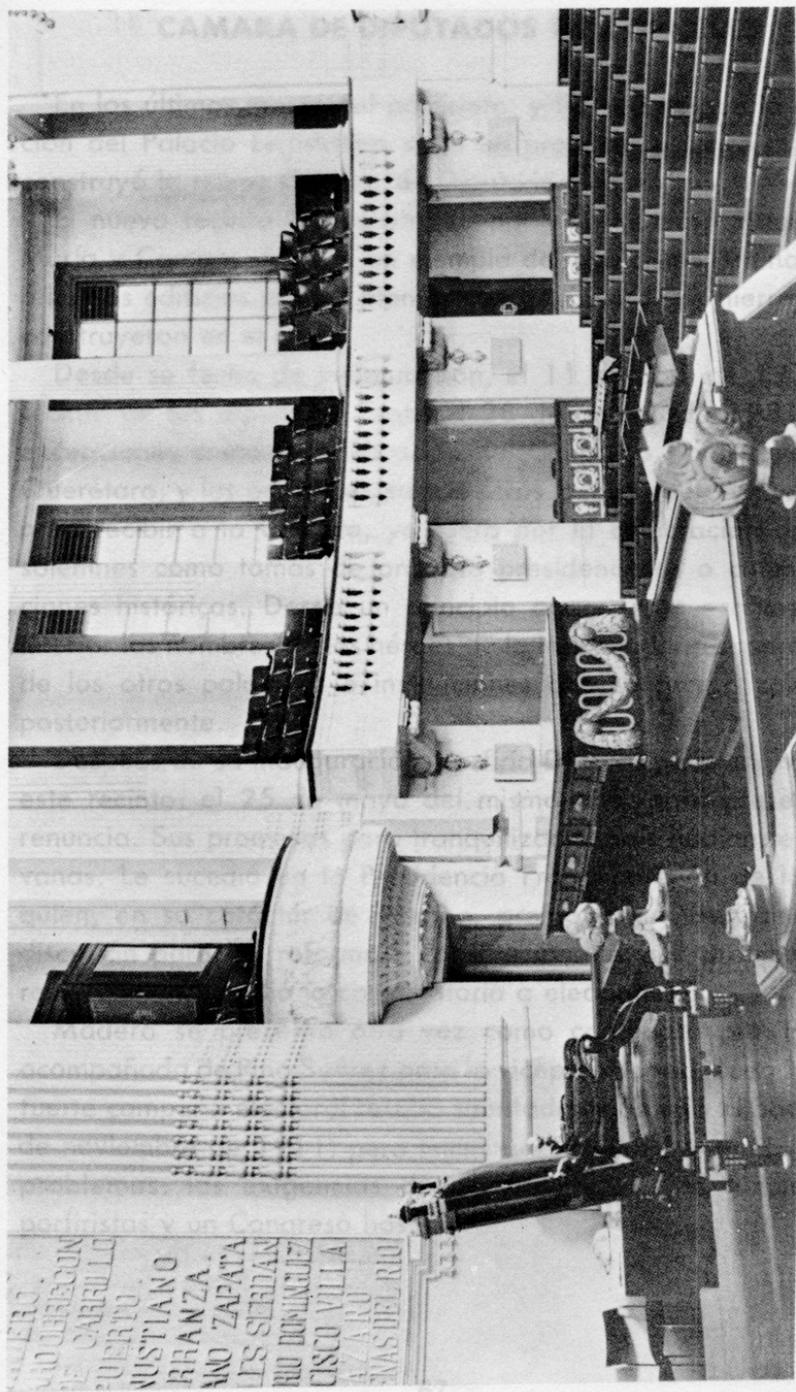


Recinto de la Cámara de Diputados, después del incendio que la destruyera en marzo de 1909. Se concluyó en diciembre de 1911.

98.156769:1



Tribuna en la Sala de sesiones de la Cámara de Diputados en Donceles.



Sala de sesiones de la Cámara de Diputados en Donceles y Allende.

CAMARA DE DIPUTADOS EN DONCELES

En los últimos meses del porfiriato, y tal vez porque la edificación del Palacio Legislativo sería un proyecto a largo plazo, se construyó la nueva Cámara de Diputados.

El nuevo recinto fue construido por el arquitecto Mauricio de María y Campos. Resultó un ejemplo del clasicismo, y uno de los primeros edificios de dos plantas con estructuras de hierro que se construyeron en el país.

Desde su fecha de inauguración, el 11 de abril de 1911, fue recinto de los diputados hasta el 28 de agosto de 1981, salvo excepciones como la celebración del Congreso Constituyente en Querétaro, y las ocasiones en que otros locales fueron habilitados para recibir a la Cámara, ya fuera por la celebración de actos solemnes como tomas de protesta presidenciales o conmemoraciones históricas. Desde un principio aparecieron escritos en su interior los nombres de los héroes de la Independencia, pero no los de los otros paladines e instituciones que se fueron colocando posteriormente.

Después de su inauguración, Porfirio Díaz visitaría una vez más este recinto: el 25 de mayo del mismo año, para presentar su renuncia. Sus promesas para tranquilizar al país habían resultado vanas. Le sucedió en la Presidencia Francisco León de la Barra quien, en su carácter de interino, promovió en las Cámaras la discusión para las reformas constitucionales que prohibieran la reelección, y expidió la convocatoria a elecciones.

Madero se presentó otra vez como candidato presidencial, acompañado de Pino Suárez para la vicepresidencia. Luego de una fuerte campaña electoral resultó triunfador y asumió el poder el 6 de noviembre de 1911, pero inició su gestión afrontando graves problemas: las exigencias de los zapatistas, los funcionarios porfiristas y un Congreso hostil.

Por medio de la fuerza renunció Madero. El nuevo mandatario fue el usurpador Victoriano Huerta, quien permaneció más tiempo de lo previsto por su condición de interino.

Venustiano Carranza y luego Alvaro Obregón salieron en defensa del constitucionalismo. Huerta recurrió a medidas desesperadas para sostenerse, incluso disolvió la XXVI Legislatura, pero ante lo creciente de su impopularidad y de los problemas tuvo que renunciar en julio de 1914. El 15 de agosto las fuerzas constitucionalistas entraron en la ciudad de México.

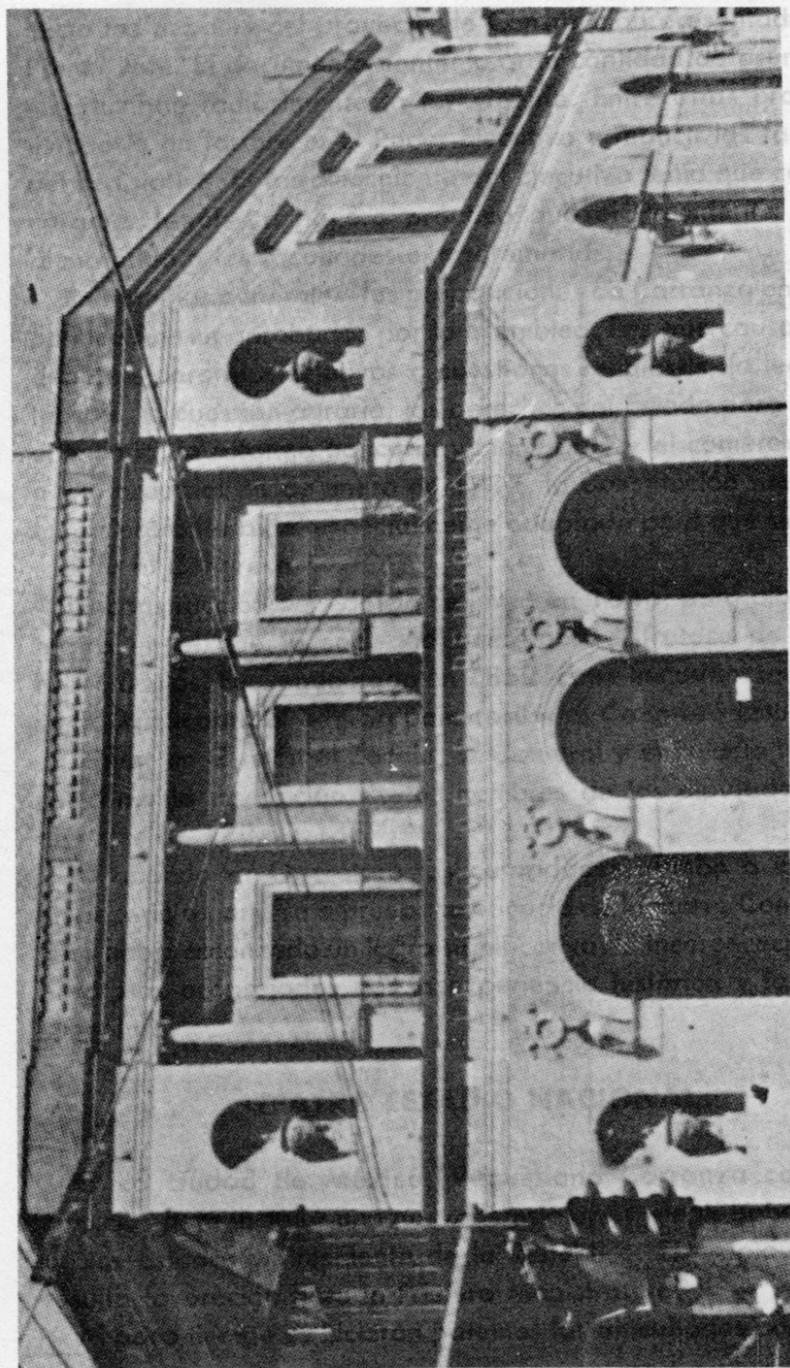
Pero el triunfo no tranquilizó al país, pues habían surgido problemas entre carrancistas y villistas. A fin de unificar las fuerzas, Carranza convocó a una convención de generales constitucionalistas para el 1o. de octubre de 1914 en la sede de la Cámara de Diputados. De allí salieron hacia Aguascalientes, donde se acentuó la división. Eulalio Gutiérrez fue designado Presidente provisional; Carranza desconoció todos los acuerdos y se fue a Veracruz, donde instaló su gobierno. Gutiérrez tuvo muy pronto diferencias con Villa y terminó por destituir a éste como general en jefe del ejército.

A mediados de abril de 1916, Carranza volvió a la ciudad de México, continuó decretando medidas para organizar a la nación, y expidió la convocatoria para elegir un Congreso que discutiera el proyecto de reformas presentado por el propio Carranza. Las Cámaras quedaron instaladas el 21 de noviembre del mismo año, en la ciudad de Querétaro, precisamente en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

TEATRO ITURBIDE EN QUERETARO

La instalación del Congreso en Querétaro representó la culminación del movimiento iniciado por Carranza, pero también la necesidad de adecuar la Constitución a la realidad de ese entonces.

El Congreso, integrado por constitucionalistas en su mayoría,



Aspecto actual del Teatro de la República (antes de Iturbide) en las calles de Juárez y Ángela Peralta en la ciudad de Querétaro, Gro., donde se promulgó la Constitución de 1917.

inició los debates del proyecto de Constitución presentado por el Primer Jefe. El documento contenía gran cantidad de asuntos que modificaban radicalmente la ley vigente. Entre otras propuestas estaba la de fortalecer el Poder Ejecutivo y reducir las facultades del Legislativo. El fortalecimiento del Ejecutivo tenía que cobrar un carácter legal: ya no era práctico que el Presidente siguiera recurriendo a las facultades extraordinarias.

En términos generales, las proposiciones de Carranza en materia política fueron aprobadas por la asamblea. Las que causaron más debates fueron las relativas a cuestiones religiosas, la legislación laboral, la cuestión agraria, los derechos del Estado para dirigir la economía, la reforma bancaria y monetaria, y el comercio.

La tarde del 31 de enero de 1917, la Constitución fue firmada en el Teatro Iturbide, especialmente adaptado para que sirviera de recinto al Congreso.

La construcción del edificio se inició en 1846, para albergar un teatro en el que la sociedad queretana disfrutase de selectos espectáculos. Fue inaugurado en 1852. Entre las adaptaciones que se le practicaron al edificio para recibir al Congreso estuvieron la de pintar en el telón el Zócalo, la Catedral y el Palacio Nacional, así como la inscripción de los nombres de los diputados constituyentes de 1824 y 1857.

Al abandonar Querétaro las autoridades, rumbo a la capital, empezaría a ponerse a prueba la eficacia de la nueva Constitución. Pero había alcanzado un logro significativo: la incorporación de los preceptos aconsejados por la experiencia histórica y la realidad inmediata.

TEATRO ESTADIO NACIONAL

En la ciudad de México, Venustiano Carranza convocó a comicios para instalar una nueva legislatura y elegir gobernadores de los Estados y Presidente de la República. El propio Carranza resultó favorecido para la Primera Magistratura.

Al poco tiempo se hicieron patentes las dificultades para aplicar

la Constitución. Surgieron pugnas porque el ejército reclamaba su incorporación en los altos puestos públicos.

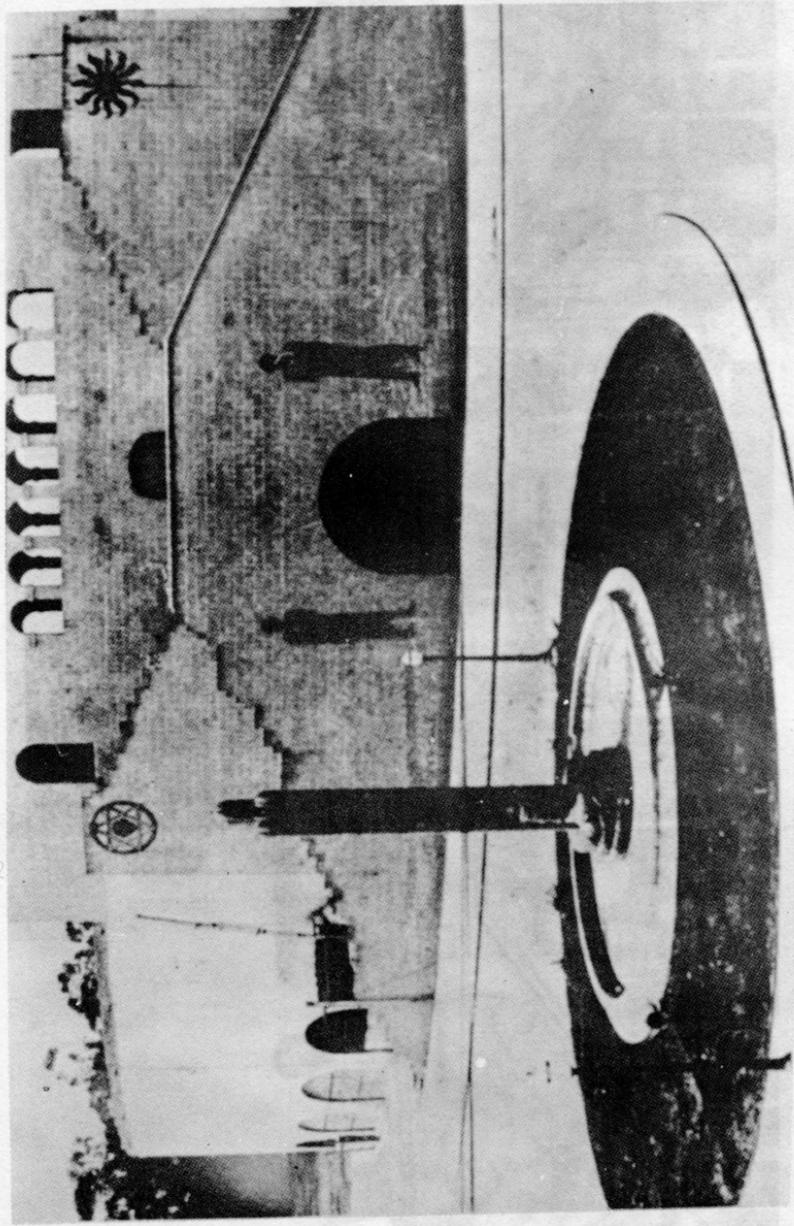
Tras el triunfo del movimiento de Agua Prieta, en el que participaron Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, las Cámaras sancionaron la Presidencia provisional de este último, para llenar el vacío que dejó la muerte de Carranza.

Entre 1920 y 1924, Obregón ocupó la Presidencia de la República, y prosiguieron los problemas que se habían vislumbrado en los años de lucha, pero se crearon instituciones que reanimaron la economía. Al sucederle Calles en la Primera Magistratura, éste se dio a la tarea de fortalecer las instituciones estatales; también ocurrió la reforma a la Constitución y la posibilidad de que Obregón volviera a la Presidencia, posibilidad que se desvaneció en La Bombilla, con el asesinato del Presidente electo.

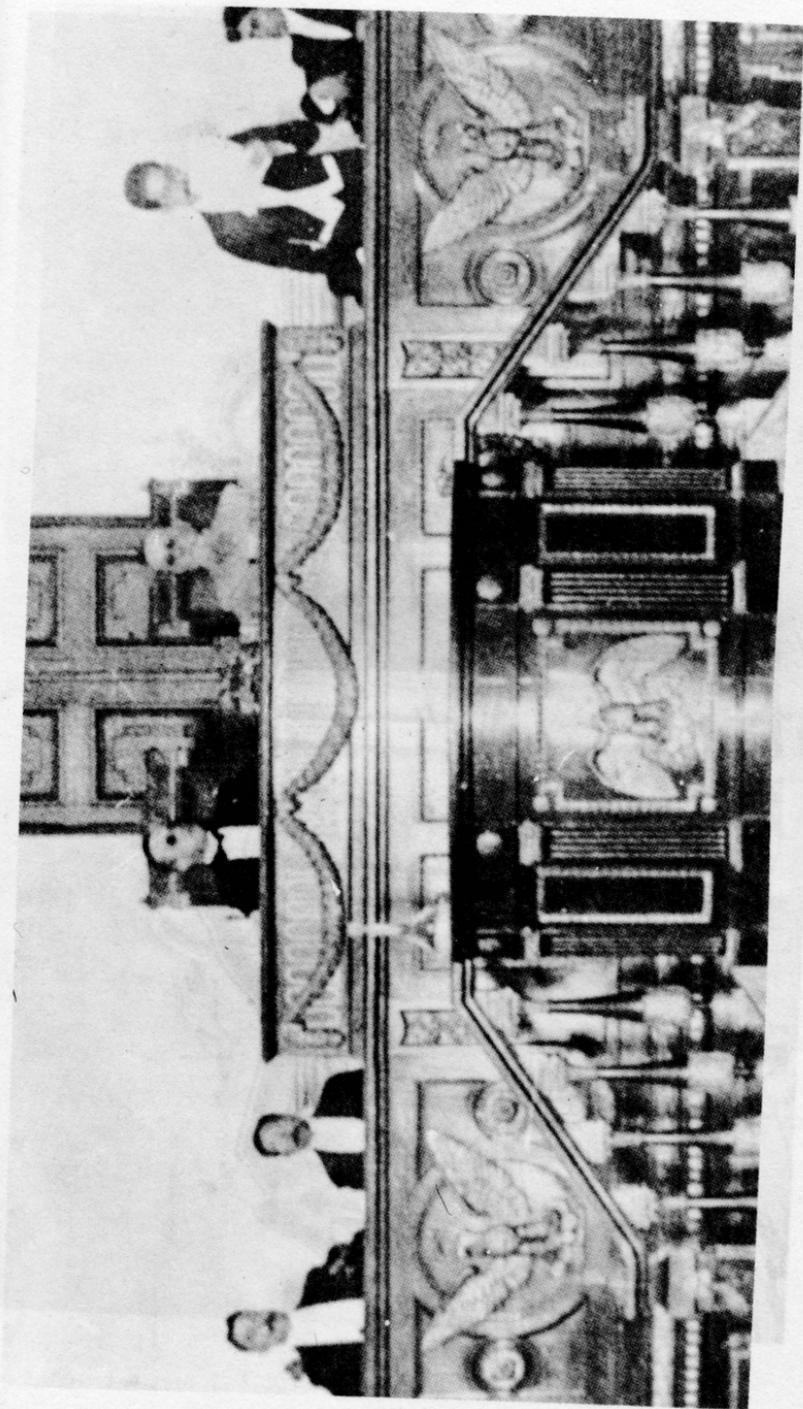
Como Presidente provisional, Emilio Portes Gil, acompañado por Calles, se dedicó a constituir el Partido Nacional Revolucionario: una confederación de los múltiples grupos y partidos regionales. La primera actividad oficial del partido fue postular a Pascual Ortiz Rubio para Presidente constitucional; su triunfo significó el surgimiento de la institucionalización política, pero tuvo que renunciar el 2 de septiembre de 1932.

El nuevo Presidente interino fue Abelardo Rodríguez. Después de elecciones presidenciales, Lázaro Cárdenas asumió la jefatura del Ejecutivo y consiguió el apoyo y adhesión de las masas trabajadoras. De allí surgió, en 1938, el Partido de la Revolución Mexicana, que en 1946 se reestructuró y tomó el nombre de Partido Revolucionario Institucional.

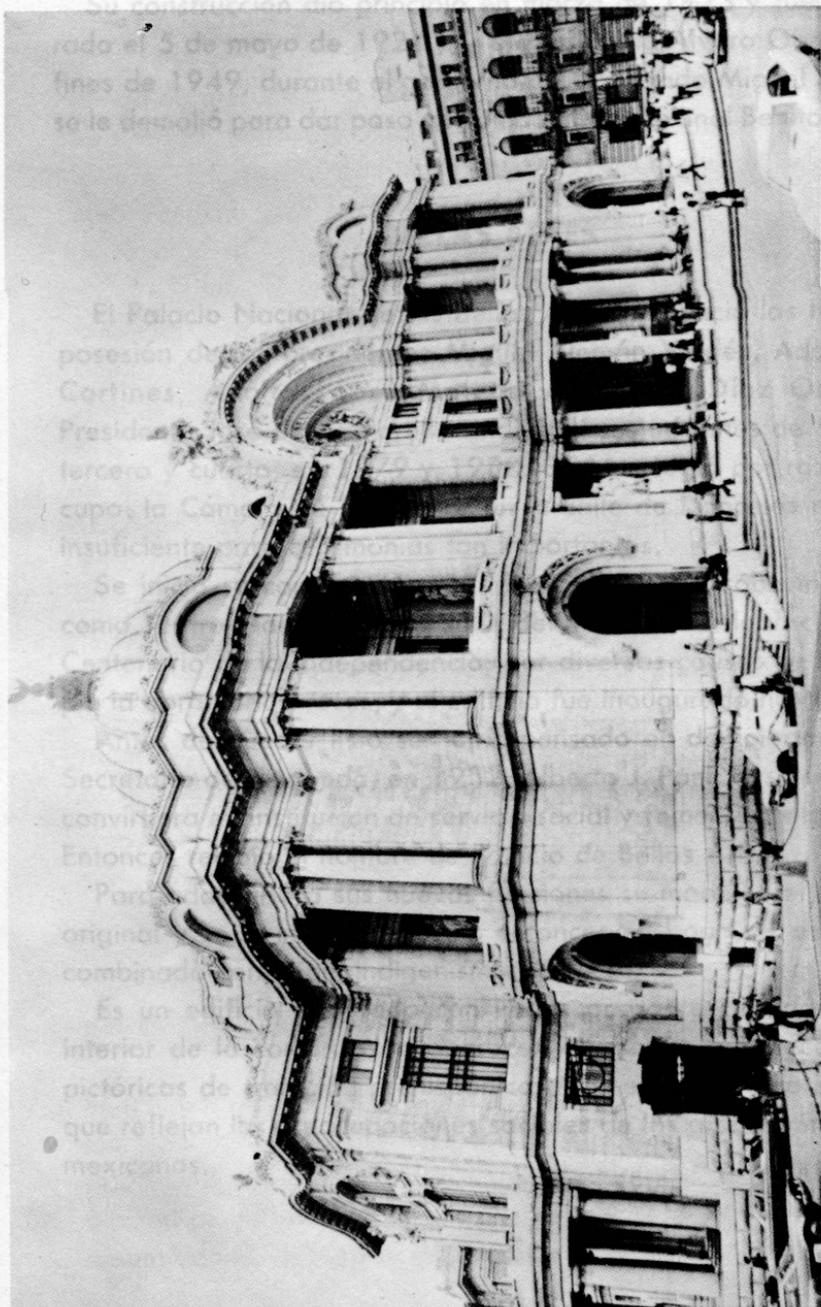
El recinto que albergó al Congreso Nacional para sancionar las transmisiones del Poder Ejecutivo, desde que lo recibió el general Plutarco Elías Calles hasta que también lo recibió el general Lázaro Cárdenas, fue el Estadio Nacional, conocido como Teatro Estadio porque José Vasconcelos propuso que en él se realizaran actividades culturales y artísticas, no sólo deportivas. Ornamentalmente se distingue por un famoso mural, obra de Diego Rivera.



Esta es la fachada del Estadio Nacional (ahora convertido en Unidad Habitacional Juárez, frente al centro Médico), donde rindieron su protesta como Presidentes de la República: Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Paacual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas.



Don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de México, en el presidium con la diputación constituyente 1916-1917, antes de jurar la Constitución, en el foro del Teatro de Iturbide.



Este es el Palacio de Bellas Artes, donde toman posesión como Presidentes de la República Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. Aquí también rinde su III y IV Informe de Gobierno el Presidente José López Portillo.

Su construcción dio principio en marzo de 1923 y fue inaugurado el 5 de mayo de 1924 por el Presidente Alvaro Obregón. A fines de 1949, durante el gobierno del licenciado Miguel Alemán, se le demolió para dar paso a la unidad habitacional Benito Juárez.

BELLAS ARTES

El Palacio Nacional de las Bellas Artes presenció las tomas de posesión de los presidentes Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. El Presidente José López Portillo rindió allí sus informes de gobierno tercero y cuarto, en 1979 y 1980. Se le escogió por razones de cupo: la Cámara de Diputados en la calle de Donceles resultaba insuficiente para ceremonias tan importantes.

Se inició su construcción en 1904 y se le pensaba inaugurar, como Teatro Nacional, en 1910, dentro de las celebraciones del Centenario de la Independencia; por diversas causas se interrumpió la obra varias veces, y el edificio fue inaugurado hasta 1934.

Antes de quedar listo se había pensado en demolerlo, pero el Secretario de Hacienda, en 1932, Alberto J. Pani, auspició que se convirtiera en institución de servicio social y fomento de la cultura. Entonces recibió el nombre de Palacio de Bellas Artes.

Para adaptarlo a sus nuevas funciones se modificó el proyecto original y se le impuso el estilo entonces en boga, el **art deco**, combinado con el neoindigenismo.

Es un edificio adornado con varios grupos escultóricos. En el interior de la construcción aparecen elementos arquitectónicos y pictóricos de tradición prehispánica. Allí se pintaron varias obras que reflejan las preocupaciones sociales de los grandes muralistas mexicanos.

RECINTO LEGISLATIVO EN PALACIO NACIONAL

Con objeto de conmemorar el centenario de la muerte de Benito Juárez se remodeló el salón que, en Palacio Nacional, sirviera de recinto a la Cámara de Diputados desde 1829 hasta 1872.

Luego del incendio que le destruyera, se le acondicionó como bodega y área de oficinas. En 1972 guardaba el archivo de la Procuraduría Fiscal de la Federación.

En enero de 1971, por acuerdo del Presidente Luis Echeverría Álvarez, se creó la Comisión Intersecretarial para Obras en Palacio Nacional. Como se aproximaba la conmemoración del centenario, la restauración de Palacio favoreció la decisión de reconstruir ese salón. Para ello se recurrió a los testimonios históricos que lo describen. El proyecto enfrentó algunos problemas para conseguir fidelidad a la construcción original, pero se logró con bastante éxito.

Seis meses tardó la restauración: de febrero a julio de 1972. Entonces, la Comisión Parlamentaria del Congreso de la Unión convocó a una sesión solemne para la reapertura del recinto, que ocurrió el 18 de julio, con la asistencia del Presidente de la República, del presidente de la Suprema Corte de Justicia y la representación de los congresos de algunos países americanos.

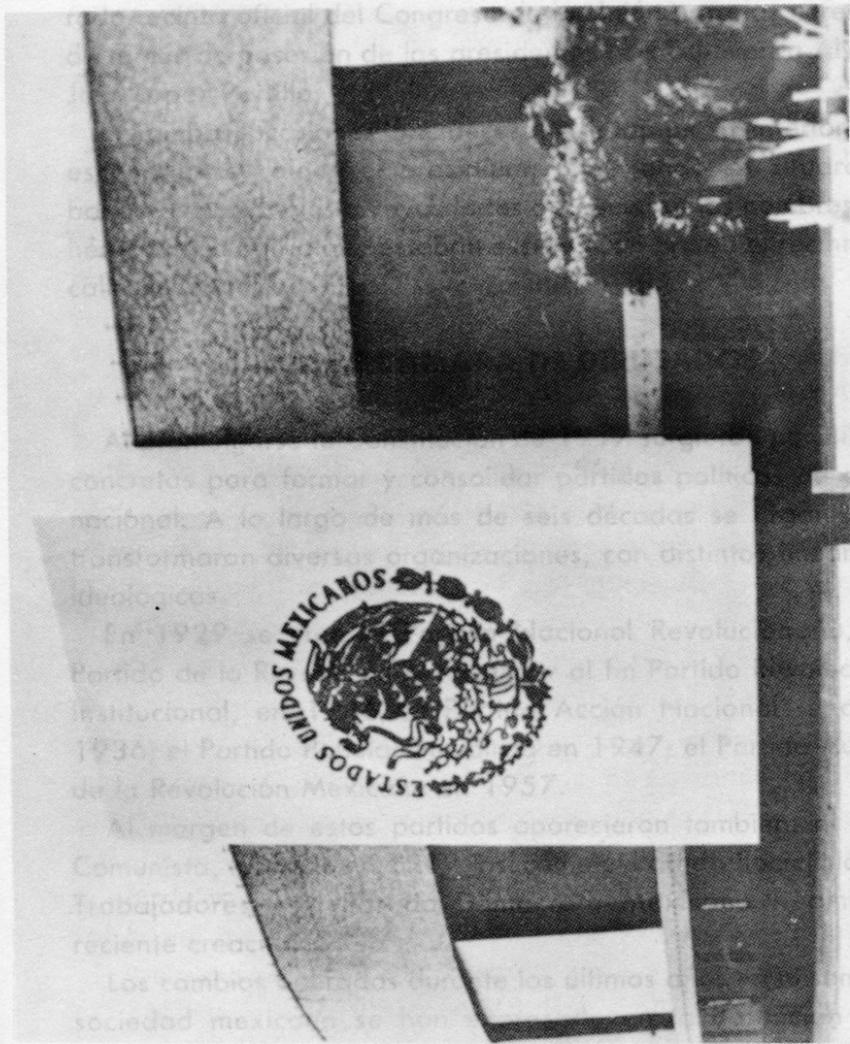
AUDITORIO NACIONAL

La construcción de este edificio se inició en 1952, por instrucciones del Presidente Miguel Alemán Valdés. La idea original era edificar un coliseo para eventos hípicos.

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se modificó el proyecto y se le convirtió en Auditorio Municipal, dependiente del Departamento del Distrito Federal. Más tarde pasó a la Secretaría de Educación Pública, se le llamó Auditorio Nacional y se decidió construir la Unidad Artística y Cultural del Bosque de Chapultepec.

Este nuevo proyecto estuvo a cargo de los arquitectos Pedro Ramírez Vázquez y Gonzalo Ramírez del Sordo. Se concluyó durante el régimen del licenciado López Mateos.

Por su ubicación, funcionalidad y cupo, el Auditorio fue de



Este es el Auditorio Nacional de Chapultepec, donde tomaron posesión como Presidentes de la República Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo.

Este nuevo proyecto estuvo a cargo de los arquitectos Pedro Ramírez Vázquez y Gonzalo Ramírez del Sordo. Se concluyó durante el régimen del licenciado López Mateos.

Por su ubicación, funcionalidad y cupo, el Auditorio fue declarado recinto oficial del Congreso de la Unión para las ceremonias de tomas de posesión de los presidentes Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo.

En ambas ocasiones fue necesario adaptar su interior. En el escenario se colocó el presídium, y al fondo se situaron dos banderas nacionales a cuyos lados aparecieron los nombres de los héroes de la Patria que estaban escritos con oro en el recinto de la calle de Donceles.

NUEVA CAMARA DE DIPUTADOS

Al promulgarse la Constitución de 1917 surgieron posibilidades concretas para formar y consolidar partidos políticos de alcance nacional. A lo largo de más de seis décadas se organizaron y transformaron diversas organizaciones, con distintos lineamientos ideológicos.

En 1929 se creó el Partido Nacional Revolucionario, luego Partido de la Revolución Mexicana y al fin Partido Revolucionario Institucional, en 1946; el Partido Acción Nacional se creó en 1936; el Partido Popular Socialista en 1947; el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en 1957.

Al margen de estos partidos aparecieron también: el Partido Comunista, fundado en 1919, así como el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Demócrata Mexicano —ambos de reciente creación.

Los cambios operados durante los últimos años en el seno de la sociedad mexicana se han expresado en la definición de los partidos y en el reconocimiento a la necesidad de transformar los términos tradicionales de participación. Por ello, el Poder Legislativo sancionó medidas como la creación de diputaciones de partido y las que comprenden la Reforma Política de 1977. En conse-

cuencia, según el nuevo ordenamiento legal, la LI Legislatura estaría integrada por cuatrocientos diputados.

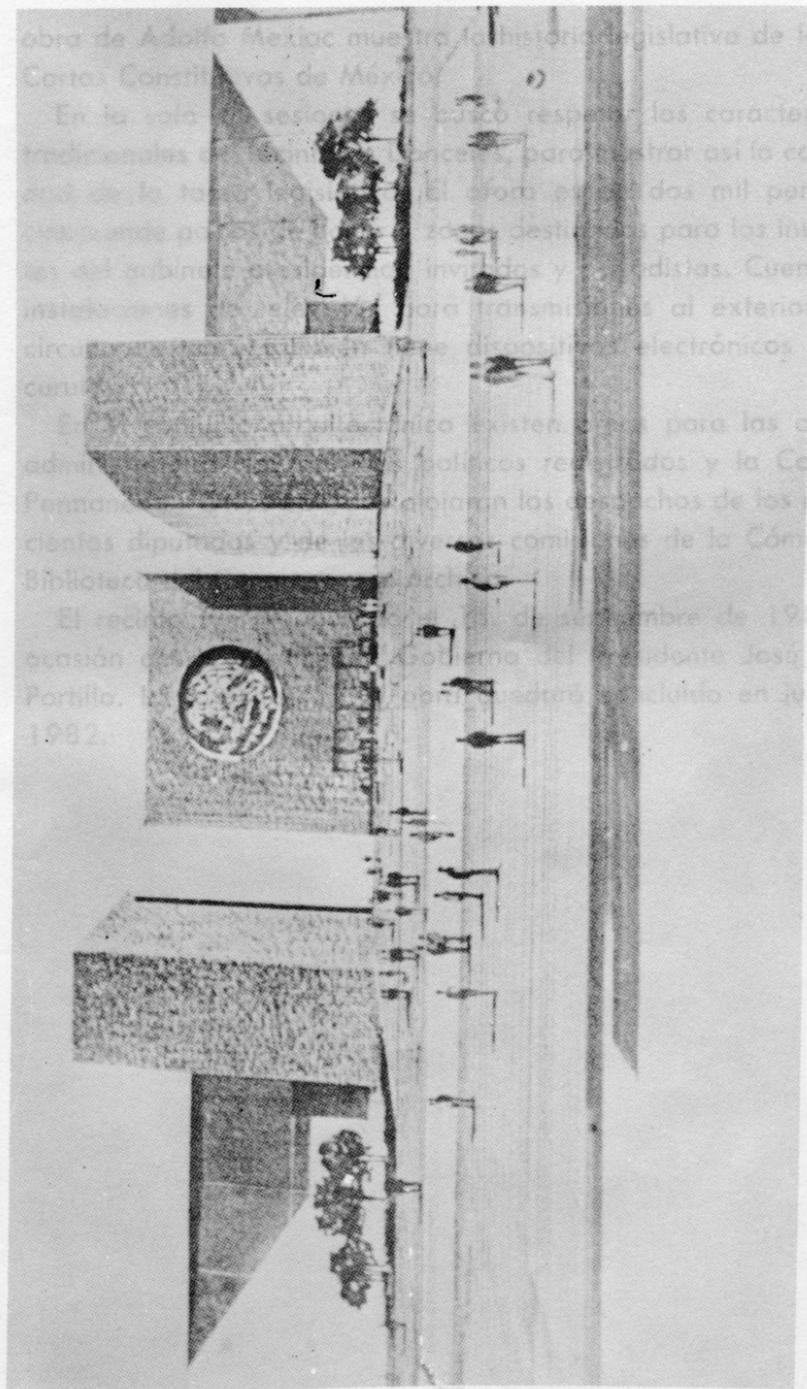
Para solucionar el problema de cupo en el recinto de la calle de Donceles, y además reunir en un solo lugar las diversas dependencias de la Cámara de Diputados, se determinó erigir una nueva sede para el Poder Legislativo. El lugar elegido para la construcción fue el terreno de la antigua estación de Ferrocarriles de San Lázaro, en la parte oriental del centro de la ciudad de México. Se buscó con ello apoyar la regeneración de esa zona urbana, dentro del proyecto de restauración del Centro Histórico.

Por tanto, el criterio arquitectónico estuvo definido por su cercanía al centro. La construcción se inició en septiembre de 1979, de acuerdo con los planos de los arquitectos Pedro Ramírez Vázquez, Jorge Campuzano y David Suárez.

Los materiales que principalmente se emplearon son los característicos del mismo centro: tezontle, cantera, losa de recinto y madera. Se buscó que el resultado formal enfatizara el propósito de la apertura democrática, y la plaza de acceso se abre invitando a la participación. En la fachada se resaltaron los colores nacionales: dos alas de tezontle rojo flanquean la portada de mármol blanco; al centro se encuentra la alegoría de la apertura democrática que José Chávez Morado realizó sobre una placa de bronce oxidado en verde.

El escudo nacional constituye el centro del elemento escultórico; una serie de banderas en movimiento simbolizan la pluralidad de pensamientos; de las enseñas surgen rostros que representan los movimientos populares que México habrá de ver. Una enorme serpiente emplumada es el símbolo de la cultura tradicional; encima de ella surgen vírgulas que al ascender se unen con varias manos, y cada una de éstas, acompañada por diferente alegoría, simboliza la diversidad política, económica y social del México contemporáneo. Corona el conjunto un gran sol con la inscripción: Constitución Política Mexicana. A cada lado, como elementos de fondo, aparecen representaciones de las culturas urbana y rural.

En el vestíbulo interior se siguió el mismo criterio plástico. La



El nuevo recinto de la Cámara de Diputados, inaugurado el 10. de septiembre de 1981, con el V Informe del Presidente José López Portillo.

obra de Adolfo Mexía muestra la historia legislativa de los tres
Cortes Constitutivos de México.

En la sala de sesiones se buscó respetar las características
tradicionales del recinto en Donceles, para mostrar así la continui-
dad de la tarea legislativa. El otro es de dos mil personas;
comprende balcones de honor y zonas destinadas para los integra-
tes del gabinete presidencial, invitados y periodistas. Cuenta con
instalaciones de televisión para transmisiones al exterior y en
circuito cerrado; también tiene dispositivos electrónicos en las
curules.

En el conjunto arquitectónico existen áreas para las oficinas
administrativas, los partidos políticos registrados y la Comisión
Permanente. Otras edificaciones alojarán los despachos de los cuatro-
cientos diputados y de las diversas comisiones de la Cámara, la

Biblioteca del Congreso.
El recinto fue inaugurado el 17 de septiembre de 1981, en
ocasión del V aniversario del Gobierno del Presidente José López
Portillo. La totalidad de la obra tendrá concluida en junio de
1982.



ESTA EDICION CONSTA DE 10,000
EJEMPLARES.

Junio 15, de 1982.